

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1712-2023

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TRES DE NOVIEMBRE DE 2023. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y TREINTA Y CUATRO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dr. Ronald Álvarez González, Presidente	Dra. Lady Meléndez Rodríguez, Vicepresidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MAE. Sonia Acuña Acuña	Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Sc. Francisco Sancho Mora	Dra. María Eugenia Venegas Renault

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso PGR-08: Dr. Francisco Javier Murillo Torrencilla de España, Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia de Perú, Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón de Costa Rica.
Acompañante Técnico: M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 111: Dra. Cecilia Martha Klingman de Argentina, Máster Gioconda María Mora Monge de Costa Rica, Máster Juan José Lieva Olivencia de España.
Acompañantes Técnicos: M.Sc. Andrea Fonseca Herrera, M.Sc. Juanita Castro Tato, Gestoras de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluador Externo Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147: Dr. Ernesto Zumelzu Delgado de Chile.
Acompañante Técnico: M.Sc. Juanita Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1712.

Dr. Ronald Álvarez González:

Buenos días, Iniciamos la sesión del día de hoy que es la 1712 e iniciamos aprobando la agenda que se ha propuesto. Quienes estén de acuerdo favor manifestarlo en este momento.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Don Ronald. Yo tenía una propuesta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí, doña Lady, adelante.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Era pasar las decisiones de acreditación antes de los ACCM que me parece que es más relevante ese aspecto y que en caso de que los ACCM no lleguemos con el final de la agenda.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sí. Bueno, originalmente así estaba. Más bien lo pusimos de esa forma, pensando en que habíamos acordado que la última hora era dedicada exclusivamente a decisiones de acreditación.

Entonces, Más bien pensando en eso, liberando la última hora exclusivamente para eso. Y ahí haríamos la modificación, si les parece, lo podemos mantener como está. De acuerdo.

Los 8 miembros presentes votan a favor de la aprobación de la agenda 1712
Se aprueba la agenda 1712 de manera unánime.

1.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1712.
2.	Aprobación Acta 1710 y 1711
3.	Informes
3.1.	Presidencia
3.2.	De los Miembros
3.3.	De la Dirección
4.	Procesos de Acreditación:
4.1.	Presentación de Informe Final:
4.1.1.	Proceso PGR-08
4.1.2.	Proceso 111
4.2.	Presentación por parte del revisor del informe del recurso de reconsideración del Proceso 146-
4.3.	Decisión de acreditación:
4.3.1.	Proceso PGR-02
4.3.2.	Proceso 251
4.4.	Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM):
4.4.1.	Proceso 120
4.4.2.	Proceso 35
4.4.3.	Proceso 208
4.5.	Corrección de ACUERDO-CNA-149-2023: Proceso 41

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1712.2. Aprobación de acta 1710. 3. Aprobación de acta 1711. 4. Informes. 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-08.6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-08, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-08; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-111.9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-111, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-111; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.11. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147.12. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Mag. Luis Antonio Gómez Gutiérrez.13. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PGR-02.15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 251.

Temas que no se pudieron ver por falta de tiempo: 1. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) proceso 120.2. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) proceso 35.3. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) proceso 208.4. Corrección de ACUERDO-CNA-149-2023: Proceso 41 (Bachillerato en Ciencias del Movimiento – UCR).

Artículo 2. Revisión y aprobación de acta 1710

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces pasamos al punto número dos, que es la aprobación de las actas 1710 en primer lugar y luego la 1711. Iniciamos con la 1710, no sé si hay observaciones.

Bien. No hay observaciones. Entonces quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo en este momento sobre el acta 1710. Aprobada.

Se aprueba acta 1710 de manera unánime.

Artículo 3. Revisión y aprobación de acta 1711

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos entonces al acta 1711. Quienes estén de acuerdo, favor manifestarlo. Aprobada.

Se aprueba acta 1711 de manera unánime.

Artículo 4. Informes

De la Presidencia:

Dr. Ronald Álvarez González:

Y pasamos a la al punto de informes de mi parte no tengo informes que presentar. Y tenemos entonces de los miembros. Doña Marta, adelante.

De los miembros:

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muchas gracias, a raíz de que no estuve en la sesión en la cual se realizó el análisis de la cátedra del SINAES Enrique Góngora, me permito hacer algunos aportes al debate y la discusión llevada a cabo, desde dos perspectivas: por qué recomendé la participación del Dr. Macaya y, segundo explicitar que el Dr. Macaya sí se refirió a los retos para la educación superior.

¿Por qué fui participe de que don Gabriel o el doctor Macaya Trejos fuese uno de los conferencistas? Por las siguientes razones: El doctor Macaya es un referente a nivel nacional, centroamericano e iberoamericano en materia de aseguramiento de la calidad. Por su calidad de exrector de la Universidad de Costa Rica y por ser parte de CONARE cuando se estableció el SINAES. Inclusive figúrense que en Colombia me preguntaron solo por dos personas, por doña Laura, que está muy bien posicionada y, también por don Gabriel Macaya.

El doctor Macaya participó en la creación de RIACES en el 2003 y formó parte de su Consejo Directivo. El doctor Macaya fue presidente del Consejo Centroamericano de Acreditación CCA del 2007 al 2011. Además, como rector acompañó los procesos de cumplimiento de mejora de las dos primeras carreras acreditadas en Costa Rica por SINAES, la carrera de Trabajo Social y la de Medicina. En ese periodo fui la directora de la Escuela de Trabajo Social.

Inicia, don Gabriel, su conferencia con un gesto muy humano, cual es, reconocer las virtudes del doctor Enrique Góngora, sus virtudes académicas, personales y artísticas, dando cuenta, don Gabriel de su espíritu humanista, al articular a las exigencias de las ciencias exactas las exigencias del arte. Desde aquí nos da una lección en relación con la necesidad de formar estudiantes, docentes y profesionales, en general, con formación humanística, no importa la carrera base de la que proceda.

Parte de una síntesis del estado de la educación costarricense basado en los datos del Informe Estado de la Educación 2023, que a su criterio muestra una situación desoladora y yo agregaría retardora.

Los retos que plantea para la Educación Superior, que era el objeto de la cátedra, son:

-Plantea como primer reto la situación de las universidades públicas ante el riesgo de la inminente insostenibilidad financiera, la cual sin duda redundará en las posibilidades de acreditación de nuevas carreras y mantener las existentes.

-Coloca el reto de mantener las funciones de la universidad pública con más cobertura y calidad para que sean un lugar de crítica social, de contribución al sistema cultural, preservación de nuestro pasado y contribución al desarrollo de una ciudadanía informada y crítica, entre otras.

-Tercero, detener el deterioro en la asignación presupuestaria pública y propone establecer un marco de financiación a largo plazo.

-Responder al cambiante perfil de demanda de la educación superior por su pluralidad, diversidad y, multiplicidad de acciones.

-También nos plantea atender las demandas inmediatas del mercado de trabajo del sector productivo, los cambios vertiginosos en el mercado de trabajo, en las carreras en las cuales se forman los profesionales.

-Nos plantea los cambios constantes y sostenidos en las carreras, por lo que el estudiante debe formarse para reaprender y aprender en una formación para toda la vida. En esto coincide con el conferencista que le antecedió que tiene una perspectiva parecida.

-Formar profesionales para el futuro, para lo imprevisto, para lo imprevisible, él indica que mediante lo interdisciplinario y lo humanista.

-Asegurar la calidad de la educación superior es otro reto, no solo en el “cumplimiento de los mínimos” especialmente lo plantea para la educación superior privada. A estos yo le agregaría, también debe incluir a la educación superior pública para disminuir las brechas entre el centro y la periferia, entre las sedes centrales y las otras sedes.

-Prestar atención de manera especial a la investigación y la acción social o extensión, pues recalca que la calidad de las instituciones de educación superior está ligada a la creación de conocimiento, asunto en el que ha venido el SINAES avanzando en los últimos cinco años.

-Atender el deterioro de la educación en Costa Rica desde las universidades. Examinar la formación de maestros y profesores de la preuniversitaria y exigir niveles de excelencia en todas las instituciones del sistema educativo nacional, inclusive, incluyendo el examen como requisito de ingreso a la carrera docente.

-También, nos plantea contar con un sistema de acreditación riguroso y exigente a todas las carreras de educación superior, sobre todo a las del área de la educación.

-Articular un sistema de educación pública que atienda la racionalidad de la oferta, que promueva la equidad, que desarrolle la excelencia en la formación universitaria, que revise los modelos de educación universitaria privada, que amplíe cobertura, que atienda la retención y la graduación y que promueva las carreras STEM.

-Por último, plantea contar con un sistema de aseguramiento de la educación superior que atienda la brecha entre las universidades públicas y privadas, que evite que se profundice esta brecha o se ensanche la misma.

Para el SINAES, indica la necesidad de tener un sistema de aseguramiento de la calidad que no solo debe articularse a los procesos de la docencia tradicional, sino que también a la investigación y articulación de un sistema de educación superior como un sistema de “gobernanza comprensible”. Y señala que la acreditación es parte esencial de esta gobernanza que debe reforzarse con un mayor seguimiento a todas las universidades, en especial a las privadas. Plantea el examen permanente de los modelos de acreditación para que no se quede solo a nivel de requerimientos “mínimos”.

Y, por último, plantea algo que viene tejiéndose en otros sistemas y agencias de acreditación, que el Consejo debe conformarse por áreas del conocimiento para una articulación de competencias, lo cual exigiría una revisión de cómo está conformado el Consejo del SINAES y, en este sentido podríamos atender las lecciones aprendidas y las buenas prácticas del Consejo Nacional de Acreditación de Colombia. Muchas gracias. Quería aportar esto don Ronald Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Marta. Le damos la palabra a doña Lady. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias a doña Marta por ese resumen y ese recuerdo de la participación tan importante de don Gabriel. Yo quería, solo comunicarles que llegó una invitación de la que recibió copia también la administración y don Ronald, donde me piden participar en el foro de la Universidad San Marcos el próximo 28 de noviembre, dice: “*Educación hoy la transformación del paradigma*” y esto me lo solicitan con motivo de que pueda profundizar sobre el tema de desafíos que se introdujo durante el cierre de la Cátedra Góngora Trejos.

Y se los comunico porque me solicitan participar en nombre del SINAES como miembro del Consejo y porque además, va a ser un martes de sesión donde hay tres, según el calendario que nos envían, hay tres exposiciones sobre informes de evaluación externa y no sé si hay también decisiones de acreditación porque eso no aparece en el calendario, pero entonces yo estaría faltando a esa sesión con motivo de esta representación. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, doña Lady. Tomamos nota de su de su información. Si, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Como es una representación institucional, debemos votarla y yo al menos estoy totalmente de acuerdo que pueda asistir doña Lady

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, entonces, los que estemos de acuerdo. Sí, Kattia. Adelante.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Sí, efectivamente, sobre todo porque es martes, entonces, para quede también en actas, porque, incluye la dieta.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto. Bien, entonces tal vez podemos aprovechar de una vez quienes estemos de acuerdo en darle el apoyo a la representación que propone doña Lady. Favor manifestarlo en este momento. Bien aprobado entonces por unanimidad.

Se conoce la invitación enviada por la Universidad San Marcos para que la Dra. Lady Meléndez Rodríguez participe como expositora en el Foro Educativo de la Universidad San Marcos 2023.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Plan Estratégico Institucional del SINAES 2023-2027 contempla dentro de sus objetivos el establecer y fortalecer alianzas nacionales e internacionales de valor estratégico para el SINAES.
2. La Universidad San Marcos envía invitación a la Dra. Lady Meléndez Rodríguez para participar como expositora en el Foro Educativo de la Universidad San Marcos 2023.

SE ACUERDA

1. Designar a las Dra. Lady Meléndez Rodríguez, miembro del Consejo Nacional de Acreditación como representante oficial del SINAES, a participar como expositora en el "Foro Educativo de la Universidad San Marcos 2023", a realizarse el 28 de noviembre de 2023, en San José, Costa Rica.

Votación unánime.

De la Dirección:

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos a los informes de Dirección.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Los hago luego, don Ronald.

Artículo 5. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PGR-08.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Pasamos ahora sí al siguiente punto, que es la presentación del informe final del proceso PGR-08. Marchessi si nos ayuda con la incorporación del equipo de pares.

El Dr. Francisco Javier Murillo Torrencilla, el Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia, el Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón y la M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresan a las 9:46 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bienvenidos. Entonces, don Francisco, don Luis Alfredo y don Elfer a la presentación del informe del día de hoy. Bienvenida también, Sandra, que es la gestora que los acompañó en este proceso. Antes de iniciar, disculpamos por el atraso. Estábamos, con unos asuntos de la agenda que nos ha atrasado un poco, pero ya los tenemos acá les vamos a abrir un espacio para que ustedes nos puedan hacer la presentación. Don Elfer es el coordinador del grupo de pares que hoy nos está apoyando en esta revisión un par de observaciones antes de iniciar en primer lugar que la sesión está siendo grabada y que en esta ocasión vamos a continuar con la modalidad de acta literal. Y entonces todo lo que se diga va a ser consignado, finalmente que nos referimos al proceso con el código que se le ha asignado, en este caso el PGR-08, no nos referimos al nombre de la carrera, ni a la institución, a la universidad de la carrera, hasta tanto nosotros no tomemos la decisión de acreditar o no acreditar, según corresponda posteriormente.

Luego de que ustedes nos hagan la presentación del informe que ya conocemos, abrimos un espacio para que nosotros podamos hacer comentarios y preguntas y finalmente les volveremos a abrir otro espacio para que ustedes se refieran a esas preguntas y comentarios. Le damos entonces la palabra a don Elfer para que usted disponga como nos quieren hacer la presentación oral que corresponde. Adelante.

Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia:

Muy bien, muy buenos días con todos ustedes, señores autoridades del Sistema Nacional de Acreditación para la Educación Superior. Vamos a presentar el trabajo final, el informe final de los evaluadores externos correspondiente a esta etapa de evaluación. Primero señalaremos o señalaré alguna precisión respecto al proceso de acreditación anterior. Como es conocido, el programa obtuvo la acreditación pertinente con sus respectivas observaciones que se tradujeron en el compromiso de mejoramiento. De esa parte del 2018 a la actualidad. Ese compromiso ha sido evidenciado con una mejora en algunos, en algunas de las observaciones o las debilidades consignadas. No se han observado de manera general. Al presente informe presentado alguna restricción a nivel de las dimensiones evaluadas. La mecánica que voy a seguir luego, para no ser ampuloso en la exposición, lo hemos clasificado en las dimensiones correspondientes.

La primera dimensión contexto y hablaré o señalaré las principales fortalezas o algunas de las fortalezas para luego, en consonancia con ella, hablar también de las debilidades y las recomendaciones correspondientes a esa dimensión. Luego haré con la dimensión recursos y así hasta acabar para que sea lo más claro posible.

Bueno, en la dimensión contexto, de manera general, una de las fortalezas y la principal correspondiente a esta dimensión tiene que ver con que el programa desarrolla un proceso de selección de admisión e ingreso de manera transparente, equitativa y pertinente, reflejando además el análisis efectuado del contexto en la perspectiva de la actividad académica del programa. ¿Qué debilidad podemos mostrar de esta dimensión? Uno de los aspectos sustanciales de esta debilidad tiene que ver con que los estudiantes no concluyen el programa en el tiempo previsto o establecido.

Otro de los aspectos también como debilidad que hemos consignado, que el programa tiene una escasa vinculación o atracción o participación de estudiantes de otros países, estudiantes extranjeros. Frente a ello, ¿qué recomendaciones hacemos? que se establezcan o que se generen estrategias que ayuden a los estudiantes a culminar los estudios, incluida la tesis en el tiempo establecido. Difundir el programa a nivel internacional y si para ello es menester establecer convenios con instituciones extranjeras es bastante pertinente.

En la dimensión de recursos. ¿Qué fortalezas encontramos? El plan de estudios es adecuado y flexible, donde está definido, definida con claridad los propósitos del programa, considerando la política educativa a nivel nacional, la visión estratégica que corresponde y

el énfasis de esta área del conocimiento a la investigación de la educación en la educación. Una fortaleza que tiene bastante aceptación y la cobertura tiene que ver con la plataforma de mediación virtual, donde garantiza la comunicación sincrónica y asincrónica. Atendiendo las necesidades de los de los estudiantes y por lo tanto esta cuenta con una alta aprobación de parte del estudiantado.

Otra de las fortalezas. Y una de las mayores de ellas es que el cuerpo docente posee una vasta experiencia y trayectoria en los procesos de gestión asociados a la administración de organizaciones educativas.

Algunas debilidades. Hay eventos que son organizados, pero con poca, con poca participación o poca actividad en idiomas extranjeros. No hay convenios específicos promovidos directamente por el programa. La movilidad internacional es muy escasa y no hay la doble titulación que se espera. Parte o gran parte del cuerpo docente no cuenta con suficiente tiempo asignado para dedicarse a las áreas sustantivas del programa. Nos referimos a la extensión y a la investigación. Esto tiene que ver con la estructura de la propia universidad. Además. Hay escasa participación de docentes extranjeros o visitantes. ¿Qué recomendaciones planteamos? Que se establezca de manera directa convenios con escuelas o centros de idiomas de otras instituciones para el personal académico, de manera que haya un mayor dominio de otras lenguas, otros idiomas. También, promover actividades que estimulen la movilidad internacional de docentes y estudiantes del programa. Y proponer la participación anual de docentes extranjeros o visitantes para salirse un poco de la endogamia académica, que es bastante recurrente.

En la dimensión proceso ¿qué fortalezas encontramos? El programa cuenta con un cuerpo docente con un nivel formativo adecuado y correspondiente a la formación educativa del programa, teniendo o incorporando líneas de investigación relacionadas a la gestión educativa.

La Universidad y dentro de ello el Programa contempla y prevé provee los mecanismos para la formación continua de los docentes. La universidad tiene una gama o una variedad de mecanismos que garantizan el bienestar del estudiantado. ¿Qué debilidades señalamos? A pesar de tener el apoyo institucional para la formación continua de los docentes, un gran sector de estos no aprovecha esos mecanismos que existen a nivel de apoyo. La participación de los estudiantes en congresos, seminarios, foros, etcétera es muy reducida o muy escasa. No se presentan necesariamente previsiones a mediano y largo plazo. No existen grupos de investigación de investigación. Y estas investigaciones desarrolladas por los docentes es reducida también. ¿Qué recomendaciones? Que se generen o generar estrategias que promuevan la participación e involucren al cuerpo docente académico en actividades de formación continua, así como la participación de los estudiantes en los eventos como congresos, seminarios, etcétera. Se debe proponer y desarrollar previsiones del programa a mediano y largo plazo. Constituir y consolidar equipos de investigación en los que participen docentes, estudiantes y graduados.

Respecto a la última dimensión de resultados. Las fortalezas son las siguientes. El programa ejecuta mecanismos de evaluación rigurosa y transparente del desempeño de los estudiantes. El perfil del egresado. Contemplan los conocimientos, las capacidades y habilidades y estas están de acuerdo con la naturaleza del posgrado, del objeto de estudio y a las necesidades del entorno.

Los graduados del programa cuentan con una producción profesional, diríamos un desarrollo profesional que evidencia la calidad de la formación en el posgrado. ¿Qué debilidades? Hay una alta tasa de deserción y las tasas de graduación son bajas. Hay una relación inversamente proporcional. La producción académica del cuerpo docente y de los graduados es reducida o escasa. Los estudiantes tienen poca participación en eventos académicos de carácter nacional e internacional. Además, no participan en redes de investigación ni en ni en comunidades científicas. Y el programa no cuenta con un proceso

de seguimiento al desempeño de los graduados. ¿Qué recomendaciones proponemos? Dentro de algunas las prioritarias que se establezcan mejores canales de comunicación con los graduados para que incrementen su participación en procesos permanentes de actualización y para la retroalimentación correspondiente. Implementar mecanismos orientados a la producción académica del cuerpo docente y de graduados y fomentar la participación de los estudiantes en eventos académicos de carácter nacional e internacional, así como en las redes de investigación y en las comunidades científicas. He tratado de sintetizar en esta presentación, en este informe final es cuanto puedo señalar y mis compañeros evaluadores estamos dispuestos a escuchar y las preguntas que crean convenientes. Muy amable, gracias.

Artículo 6. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-08, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias. Abrimos entonces el espacio para que nos podamos referir a su presentación. Doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Sí. Muy buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado, ahora cuando yo escucho a don Elfer hacer su presentación, pues sí, se relaciona totalmente con el informe. Sin embargo, en lo que yo veo, por ejemplo, me quedan algunas dudas respecto a ¿qué tanto esta carrera está comprometida con el mejoramiento continuo? ¿Por qué afirmo eso? Bueno, un poco, la parte del compromiso de mejora anterior, donde básicamente un 30% de las acciones tienen entre un entre un dos y un tres, prácticamente un 30%. El 70% y este bastante, como ustedes verán bastante alto. Son acciones con evidencia muy débil o nula de logro.

O sea que la debilidad permanece y en otro caso, la mayor cantidad de acciones, el 50% recién se inició el proceso de logro y la debilidad tiene muy poco avance. Entonces, a mí me preocupa mucho eso. Esta es una primera reacreditación de esta carrera y en esta primera reacreditación ellos presentan cinco deficientes y 19 insuficientes, o sea, en un programa de posgrado que uno esperaría que estuviera más consolidado, me deja un sabor amargo.

En el resultado que presenta, sin embargo, el equipo pues considera que el proceso se debe positivamente. A mí me gustaría, tal vez que me que me explicaran un poco si fueran tan amables ¿en qué se fundamentan? Porque esta carrera merece ser reacreditada con estos resultados, este en estos con deficientes e insuficientes en una cantidad importante y con un compromiso de mejora anterior que deja mucho que desear en el logro. Entonces eso básicamente sería. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Muchas gracias don Ronald. Y muchísimas gracias don Elmer por la exposición y por el documento que nos han remitido, yo tengo tres aspectos que me gustaría recalcar, aparte del que mencionó doña Sonia, que efectivamente llama la atención el tema del cumplimiento del compromiso de mejora previo, porque bueno, prácticamente como un 58% se dedica con cero y uno, es decir que no se cumplió, pero aparte de eso, me gustaría destacar tres cosas.

Una es el tema de la alta deserción que usted menciona, de qué porcentaje estamos hablando, o sea, no se precisa, pero a mí me gustaría saber y lo vinculo efectivamente con lo que usted plantea, que tiene que ver con la graduación. Y ustedes hacen una afirmación de que más o menos 10. 3% del promedio se gradúan. Estamos hablando de que un

estudiante por cada diez, dos estudiantes por cada 20, tres estudiantes por cada 30, y así sucesivamente, lo cual efectivamente, se merece una atención importante, sobre todo pensando en las modalidades de graduación, ¿Cuáles serían esas modalidades de graduación que tiene el programa? Y si efectivamente, pues ahí está la falla. Y un tercer elemento muy concreto tiene que ver con la investigación. Y hay una pregunta, que siempre le sale a uno cuando estamos hablando de programas de maestría, ¿Cuál sería ese grado de tolerancia? En la carencia de la investigación de un programa de maestría, eso sería. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Le damos la palabra a doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Buenos días don Francisco Javier y don Elfer Miranda. Y aprovecho para saludar Alfredo, que fue alumno mío en algún momento en sus procesos de formación. Bueno, esta carrera en realidad me ha sorprendido al no tener yo una lectura muy positiva respecto a las valoraciones que ustedes han realizado.

Efectivamente, preocupa que la deserción sea muy alta. No sé si eso tendrá que ver con el tipo de condiciones de ingreso que tiene la carrera, donde prácticamente cualquier persona del área de educación puede ingresar y quizá la expectativa no se cumple o son personas, que la misma carrera no les limita el tiempo que tienen que dedicar a ella, eso sería muy importante.

Me llama la atención muchísimo que teniendo un buen equipo de profesores que son bien valorados, esto no se traduzca en una gestión de los procesos educativos de otra manera mucho más innovadores. Es que muchas veces no alcanza, para hacer cambios innovadores y esto deben tomarlo con mucho cuidado, porque si se evidencia y es la palabra que yo había elegido y ya don Efrén la mencionó, que esto da cuenta de una endogamia peligrosa que se le suma el no tener convenios con otras instancias, incluso internacionales, esto es peligroso. Ahora, yo pensaba, en el tema de la investigación miren, conozco la carrera, conozco la facultad y conozco la universidad donde esta carrera está inserta y a mí me llama poderosamente la atención que existiendo un instituto de investigación asociado a la facultad, donde esta carrera se desarrolla, que da cabida a que los estudiantes puedan escribir artículos, productos de sus investigaciones, de sus avances de investigación y publicarlos, no se esté utilizando esto.

Existen en esa facultad evidencia de otros programas de actividades investigativas que se desarrollan con los mismos estudiantes o graduados o no, por ejemplo, coloquios de investigación, y eso hace que los estudiantes de una carrera lleguen y se aproximen a las prácticas investigativas y tengan otro panorama.

Pero esto me llama más la atención cuando yo tomo de la de la página web que el plan que se tiene de estudios y aparece ahí, por ejemplo, las funciones que podría desempeñar una persona graduada y entonces ahí se habla de que deben tener capacidad o tienen capacidad para formular estratégicamente políticas educativas, planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el quehacer educativo en instituciones, programas y proyectos del sistema educativo nacional. Y usan muchísimo la palabra análisis para referirse también en los objetivos generales a las actividades que se espera lograr con el programa. Entonces, yo me pregunto ¿cómo se van a hacer propuestas estratégicas si la persona no tiene unos mínimos de concreción de la actividad investigativa? El hecho de que haya cursos destinados a la investigación como son los talleres, por ejemplo, y que eso no se esté compartiendo, no habla bien de una carrera que uno esperaría que tuviera un desempeño diferente.

Y no puedo abstraerme, aunque esto no es el tema, pero quiero compartirlo con ustedes. Y es que en los diferentes informes nacionales que se han hecho sobre los liderazgos de los administradores de la educación, por ejemplo, se menciona que una de las debilidades

es el mismo enfoque que tienen de formación, en el sentido de que las personas que administran las instituciones educativas básicamente lo que administran son procesos educativos, procesos pedagógicos. Pero si uno ve en la organización curricular, esta está enfocada a asuntos más de una administración distinta, de asuntos más ligados a las gestiones no pedagógicas de un centro.

Entonces eso quería compartirlo porque no sé si el mismo enfoque de la carrera genera que haya poca, conversación, diálogo académico con otras instancias, convenios y que no motive realmente a que los estudiantes puedan terminar sus carreras. Bueno, por lo demás agradecerles su trabajo. Muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Doña María Eugenia. Doña Marta. Adelante.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y muchísimas gracias por el informe. Yo quisiera, tal vez si es posible, que ustedes se refieran a ese cambio de sede que tiene que hacer la carrera, para transitar por diferentes partes del país. ¿Y eso cómo lo han logrado solventar con el equipo docente? Si es el mismo equipo docente el que se traslada a todas las sedes, para hacer la formación del estudiantado y además ¿qué necesidades particulares se presentan en sedes diferentes a la sede Rodrigo Facio? Si tiene la información, gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Marta. Yo solo tengo una pregunta puntual porque creo que ya los compañeros y compañeras se han referido en general a la presentación, pero yo tengo una consulta puntual y es en referencia al informe, que nos presentan y hay una tabla que es la tabla del punto 11 en donde ustedes se refieren al compromiso de mejora. Hay un par de puntos, que ustedes indican que no aplica y en todas las casillas correspondientes de debilidades, objetivos, logro, evaluación del logro, pendiente de logro aparece con que no aplica, pero ustedes le califican en el logro le ponen un tres. Entonces, no me queda claro si estos aspectos de centro de información y recursos y equipo y materiales tuvieron realmente un logro y por eso ustedes lo ponen como un tres o simplemente es que no aplica, nada más para entender un poco como valorar esa evaluación que ustedes hacen del compromiso de mejora, nada más era esa parte Muchas gracias.

Y le abrimos entonces el espacio para que ustedes se puedan referir a las preguntas que se les ha formulado. Adelante.

Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia:

Bueno, ya hemos consignado, hemos anotado también todas las preocupaciones y las más que preocupaciones, interrogantes, para lo cual nosotros vamos a compartir con la participación de los integrantes de los pares. ¿No sé si quien comienza, Francisco Javier?

Dr. Francisco Javier Murillo Torrencilla:

Bueno, las cuestiones son obviamente muy relevantes porque también muchas de esas no las hemos hecho nosotros cuando nos han pedido inicialmente hacer ese trabajo muy analítico de mirar dimensión componente, criterio a criterio. Sí que es que da la sensación de que aquí falla algo el trabajo que como saben, se realiza a partir del informe de autoevaluación. Sin embargo, a través del trabajo de campo, a través del proceso de entrevistas de autoridades, de responsables, de estudiantes, del cuerpo docente y de graduados.

La sensación que da es una sensación de satisfacción general. Satisfacción especialmente con el cuerpo docente, con el compromiso, con el sentido de pertenencia, con la implicación con los y las estudiantes, cosa que nos ha llamado tanto la atención que hasta hemos hablado entre nosotros en varias ocasiones que quizás esa sensación general no se está reflejando en esas puntuaciones tan detalladas que hay en cada uno de los criterios.

Cierto es también, y creo que eso debe pasar con otros programas que no siempre hemos coincidido, que los criterios sean los más, los más adecuados. Nos faltaban cosas y algunas

cosas no las veíamos relevantes, pero imagino que eso es algo normal teniendo en cuenta que tiene que servir para muchas cosas y muy importante para nosotros ha sido lo que han comentado, la alta tasa de deserción y la baja tasa de eficacia terminal, que son elementos que son muy preocupantes y eso lo hemos indagado con los distintos colectivos, con los estudiantes, las estudiantes, con los graduados, las graduadas.

Y es curioso porque nadie nunca nos ha dicho que sea responsabilidad del programa. Nosotros creemos que algo sí tiene que serlo, pero que hay que entender que aquí se ha cruzado en este tiempo la pandemia, la pandemia, que ha afectado muy negativamente el perfil del estudiantado, que son todos profesionales que trabajan, que trabajan algunos en escuelas de difícil, de difícil desempeño, con dos trabajos en ocasiones y por lo tanto incluso ellos han visto que esa esa esa baja tasa de eficacia terminal, es decir, que no han acabado en su momento tal y como estaba previsto. Ellos lo ven positivo porque han visto una gran flexibilidad por parte del programa, a pesar de que llega una pandemia, a pesar de que llegaba momentos de mayor trabajo en sus escuelas o en sus centros de trabajo, el programa les ha permitido reengancharse, les ha permitido continuar, han tenido apoyo que yo he visto como algo muy positivo, muy positivo, por lo menos para el contexto en el que yo desempeño mis funciones. Esa gran flexibilidad que los alumnos también lo han valorado positivamente. Incluso alguno nos comentaba bueno, después de la pandemia me fui a una a otra universidad a hacer un programa de carácter de características parecidas y dice bueno, no había color. Inmediatamente volví porque vi que la calidad de este programa era claramente superior, superior a ella.

Otro elemento que nosotros consideramos que es uno de los talones de Aquiles es la investigación. Aquí tenemos una especie de dicotomía que no debería ser la que lo hay, que buscamos docentes profesionales que conocen muy bien su trabajo, que lo contextualizan, que hacen una buena relación teoría práctica. ¿Qué es lo que ocurre? Que esa es la gran fortaleza. Eso es lo que siempre valoran o tenemos docentes que son buenos investigadores, quizá como investigadores, que a veces lo somos un poco alejados del campo, pero muy buenas destrezas investigadores.

Y en este caso está claro que esto cae del lado de ser buenos profesionales y pecan de esa falta de investigación que le hemos señalado reiteradamente. Falta de investigación por parte del cuerpo docente, que después sí que es, que se traduce en que no hay esa cultura de investigación que llega a cómo nos gustaría a los y las estudiantes, que no se traduce tampoco en los graduados. Por lo tanto, para nosotros desde luego, este tema de investigación sí que es un elemento para reforzar. Bueno, que nos han justificado también por el tipo de contrato que tienen, por las otras tareas que realizan.

Yo creo que es un elemento importante a tener en consideración. En todo caso, insisto, nosotros hemos en estas en estas deficiencias especialmente la eficacia terminal, les hemos preguntado a los estudiantes ¿cómo se puede mejorar? ¿qué hay que hacer? ¿dónde está el problema? y ellos jamás de los jamases han visto que haya alguna falla en el programa. Que sea la responsable de esta situación. Pandemia trabajo, situaciones difíciles, pero gran flexibilidad. Yo creo que para mí eso es un elemento importante y vuelvo a insistir desde una perspectiva muy crítica con el programa, que tiene que ser la sensación que te deja después de una semana de trabajo con ellos.

Y la lectura previa es que las cosas funcionan, es que, por ejemplo, los graduados, todos o una gran mayoría, han evolucionado en su desarrollo profesional en gran medida gracias al programa, y eso creemos que también es una un valor importante porque al final estamos formando profesionales, que es un programa con ese tipo de características.

Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia:

Bien, antes de darle la participación a Luis Alfredo para no distanciarme de lo dicho por Javier, el criterio que establece SINAES acerca de la eficiencia terminal está concebido dentro de procesos, más ortodoxos en términos del tiempo que deben, que se debe graduar

un estudiante, un graduado. Pero hay que tener en cuenta que los propios estudiantes o gran parte de ellos también tienen estrategias de cómo ir asumiendo la tesis.

Al final no todos confluyen que deben ser a los meses de haber concluido su plan de estudios, sino que está dentro, de su racionalidad de actividades que realizan, en qué tiempo lo pueden hacer. Entonces ahí ha habido también, como dice Javier, ese pequeño desfase.

En relación a la pregunta señalada sobre cómo se fundamenta, en todo caso, la credibilidad, así, la acreditación, teniendo en cuenta el compromiso de mejora y por la que han pasado. Es cierto, hay puntos neurálgicos que tienen una continuidad. Entre el compromiso de mejora asumido y cómo ahora han evidenciado. Eso es cierto. Eso forma parte de un conjunto desde mi perspectiva, un conjunto de aspectos que están asociados a la naturaleza, no solamente del programa sino de la universidad, en términos de lo que también señaló Javier, de la Maestría Profesional y de la dimensión académica o investigativa por sí misma.

Entonces, pero a pesar de ello, de tener continuidad, siendo lo más visible las limitadas investigaciones asumidas o constatadas en el compromiso de mejoramiento anterior y lo que ahora han realizado. Pero ha habido algunos otros cambios que pueden, señalarse como que son positivos en la perspectiva ¿de qué? De esa cultura de la acreditación que va a ser o es un proceso permanente de evaluaciones, autoevaluaciones y compromisos de mejora así progresivos, aquí me quedo yo, Luis Alfredo tu participación.

Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón:

Bueno, buenos días a todas y un especial saludo a mi profesora querida doña María Eugenia, que fue la que aquí estoy inspirado por ella. Justamente aquí llegué. Gracias a ella por la inspiración. Bueno, yo no quiero ser reiterativo con respecto a lo que los compañeros han apuntado. Pero sí, que la fortuna hace acelerar un poquito la fortaleza, cuando nos reunimos con los estudiantes algo nos llama la atención. Pero en la confrontación de los datos, de las entrevistas y los documentos revisados, existen ciertas, inconsistencias, pero que ya en algún momento don Javier Francisco nos explica.

Bueno, la fortaleza quizá que más expresan los estudiantes es la gran trayectoria y la experiencia que tiene el cuerpo docente sobre procesos de gestión o administración. Pero en este caso hay que resaltar que este enfoque está dirigido a la gestión más que a la administración. Pero la gran fortaleza que expresan los estudiantes es el gran acervo de conocimiento y de experiencia que tienen sus profesores en temas específicos de experiencias de gestión en las organizaciones educativas, directores de colegio, directores de escuela, asesores, supervisores e jefes de alguna sección en una dirección regional.

Esto ellos lo valoran como algo importantísimo porque traen una mochila de experiencia, pero esto no garantiza ni tampoco nos está dando la seguridad de que esos profesores manejan la investigación como una herramienta indispensable del posgrado. ¿Por qué razón? Bueno, yo asumí los compañeros en diferentes reuniones. Hemos visto que solamente hay un grupo que podríamos ser que es privilegiado o una élite que es la que se encarga de la investigación y a eso se asocia, los tiempos en propiedad, las personas que de alguna manera están de forma fija en la escuela que se asocia a este posgrado.

Y ahí voy a hacer una vinculación porque es muy importante. Yo soy en ese sentido muy crítico y muchas veces considero que los posgrados que están albergadas por las universidades estatales tienen pues un montón de cosas ya solucionadas. Los posgrados y las carreras que están en universidades estatales tienen un marco de acción, tienen una serie de normativas, tienen una serie de infraestructura, tienen una serie de fortalezas, pero esas fortalezas en algún momento pueden ser también un arma de doble filo.

Cuando vemos lo dificultoso que es buscar tiempos de investigación, cuando vemos que el mismo posgrado no tiene la autonomía para tomar decisiones con respecto a las personas que van a ir a un lugar a prepararse, o cuando vemos que son tiempos de asignación no

solamente al posgrado sino a la escuela base, vemos que es infructuoso el trabajo que se tiene que hacer. Yo creo que ahí también hay una situación que definitivamente siempre pasa que son algunos compañeros y compañeras con gran experiencia que vienen a completar 1/4 de tiempo o un medio tiempo al posgrado, porque su trabajo principal es una institución educativa. ¿Qué es lo que sucede con eso? Que evidentemente estas personas no tienen la posibilidad de integrarse completamente a las áreas sustantivas, sino que únicamente, prácticamente desarrollan la docencia.

¿Qué es lo que sucede? Esto evidentemente les afecta, porque si entendemos que en un posgrado las personas del cuerpo docente tienen que tener una participación integral en las áreas sustantivas, nos queda una deuda entonces y otra de las. Entonces aquí quiero hacer reiterar nuevamente experiencia y trayectoria, como expertos en gestión, pero no nos garantiza tampoco de que tengan esa gran trayectoria y experiencia en procesos de investigación. Entonces ahí hay una disociación de estos dos dominios o estas dos trayectorias.

Bueno, yo siento también que bueno, reitero que la estructura misma de la universidad a veces es un poco limitante, porque no tienen esa autonomía y a veces eso sucede, que veamos los posgrados como satélites de las carreras donde hay poca integración del grado, el pregrado con el posgrado y eso definitivamente no es lo que se busca cuando una universidad estatal destina dinero para lo que es la formación. En ese sentido quería aprobar esto. Por supuesto que hay aspectos que se conjugaron ahí. Yo tengo una preocupación muy particular que tiene que ver con los tiempos, con los tiempos que los estudiantes en las sedes disfrutan de los cursos, porque por más que hago cuentas y más que hago cálculos, no me cierran las cuentas.

Y aquí hay algo muy importante el formato que tiene SINAES para hacer esto deja muchas cosas por fuera, porque nos podrían decir bueno, pero ¿por qué no lo ponen eso en el informe? Es que el informe no lo pregunta, ni tampoco hay un espacio del informe donde se puedan poner estas apreciaciones. Entonces, a mí me parece menester hacer una revisión profunda de los formatos que utiliza SINAES para hacer la consignación de esta información, porque hay mucha información rica queda por fuera que por más queramos ponerlo en las apreciaciones y valoraciones general del instrumento, no tienen cabida ahí. Entonces, a mí me parece que merece una revisión, no por descalificar ni desaprobando un formato, sino que porque hay aspectos medulares que se escapan y que son esenciales para tomar una decisión en términos de acreditación o no acreditación. Entonces, por ejemplo, la parte estudiantil me parece importante y para mí, además de que tenemos una falla en la investigación, para mí la falla más grave es que los estudiantes no están integrados en todos los procesos en que debe estar integrado un estudiante de posgrado. No solamente hablo de participar en una revista, hablo de participar en investigación con equipos de profesores donde se aprende más sobre la marcha que en un curso. Me refiero a que los estudiantes estén integrados en los proyectos.

En otras universidades, si los estudiantes no participan en estos proyectos de extensión e investigación, no se aprueban los proyectos. Yo todavía no entiendo por qué razón los proyectos cabalgan sin integración y participación de los estudiantes. Entonces, entendamos algo muy importante, doña Sandra, nos dice aquí que el modelo no lo pregunta. Bueno, eso es importante. Pero continuando con el tema, a mí me parece que la mejor formación que uno tiene en un posgrado, porque así lo viví en dos posgrados en los que participé, es cuando uno como estudiante participa en investigación, participa con un profesor que tiene excelente experiencia, extensión, participa con una profesora en la producción de un artículo y eso se pierde.

Entonces, también hay algunas, justificaciones que hablan de que son personas que no pueden dedicarse a eso porque están trabajando y llegan a estudiar. Pero tiene que haber por lo menos la disposición a ofrecer esa posibilidad, porque estoy seguro de que, muchos

estudiantes desearían participar en estos procesos. Y reitero, es un aprendizaje maravilloso el aprender haciendo más que escuchar los discursos desde un aula de investigación donde todo no cobra sentido si no es conectado con esa realidad. No sé. En relación con eso, creo que lo más importante que podría aportar, como respuesta a las preguntas que nos plantearon.

Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia:

Si, dentro de esa misma perspectiva, para dar cuenta de las preguntas formuladas. Una pregunta bien tajante y perfectamente válida es la que tiene que ver con la investigación y señala lo siguiente lo ha hecho la doctora creo que María Eugenia. ¿Cuál sería el grado de tolerancia de la investigación teniendo en cuenta las modalidades de graduación? Es cierto esto yo me voy a salir un poco de la de la condición de evaluador en esto, pero para dar un matiz solamente y que pueda converger en la pregunta señalada es que el programa está orientado a la a una dimensión profesional, y los trabajos de graduación enfatizan eso en términos de que de su concreción y de resultados para mejorar alguna problemática a nivel del país en el sector educación.

Sin embargo, como que paralelamente se considera la investigación más convencional o la investigación básica, que tiene incluso protocolos más adox que difieren en parte en mayor o en menor medida de los exigidos para los trabajos finales de graduación. A mí me parece que todavía falta precisar ello y para porque están a más o menos en ambas perspectivas, pero no con claridad para los estudiantes. Y a nivel de los profesores el problema no solamente es de falta de vocación, el problema también es cierto, el tiempo, pero si se quiere a nivel internacional y que tengan impacto las investigaciones y que produzcan los profesores. Esto está asociado a equipos de investigación, pero por la naturaleza del programa, teniendo en cuenta el ejercicio de la docencia, etcétera, como que inevitablemente van a dejar poco margen para la investigación y para la extensión.

Eso es un problema que se tiene que analizar en términos, estructurales dentro del programa y de la propia universidad. ¿Alguna otra pregunta que merezca la atención de los de los pares?

Dr. Ronald Álvarez González:

Agradecemos muchísimo toda su extensión y respuestas. Nada más les pedimos que nos ayuden a ir concretando, ya para terminar, porque tenemos que continuar con otro proceso. Don Francisco tiene, la mano levantada. Adelante, don Francisco.

Dr. Francisco Javier Murillo Torrencilla:

Sí, yo muy breve, porque había varias preguntas, varias inquietudes que no hemos contestado de Ronald de la señora Marta. Bueno, la tabla 11 hemos puesto tres porque no aplicaba y nos han indicado que tercera la forma de que el proceso siguiera si no hacía que estuviera sin acabar. Por lo tanto, si no aplica, no aplica. Se podía haber dejado en blanco, pero insisto que el que la tabla nos permite seguir el programa. Una pregunta de doña Marta es será la itinerancia por lo que entendemos, efectivamente el cuerpo docente se va desplazando por las distintas sedes, pero también hay que entender que el periodo evaluado del 2018 hasta la actualidad, en el año 2020 llegó la pandemia se convirtió en a distancia. Eso duró dos años y en la actualidad se ha vuelto a la situación más presencial, pero la idea que tienen por lo que nos han contado es que en un futuro próximo sea completamente a distancia, porque así lo reclaman los propios estudiantes, porque la situación de pandemia les ha favorecido.

La diferencia entre sedes, le hemos preguntado porque en el informe el autoinforme no aparece prácticamente nada y salvo la duda que ha comentado el profesor Luis, queremos que no hay esencialmente ninguna diferencia entre sedes. Bueno, sí, una pequeña, incluso la sede central. Había alguna crítica con respecto a las instalaciones que ya nos contaron que tiene que ver con el tema de asignación y con la falta de espacio que hay en la propia Facultad de Educación que les obliga a moverse.

Dr. Ronald Álvarez González:

Simplemente gracias don Francisco. Y ya para terminar, don Luis.

Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón:

Perdón. Gracias. Yo solamente quiero agregar algo antes de que finalicemos. Y es la preocupación que tenemos en Costa Rica por el 9.º informe del Estado de la Educación de la universidad donde yo he trabajado. Cuando una carrera se acredita o necesita acreditarse, la universidad hace grandes esfuerzos para dotar de recursos a la unidad académica, a la carrera o al posgrado. Hoy, justamente a la luz de lo que vemos en el modelo de Estado de educación. Creo. Y aquí les voy a decir, tal vez es una posición muy personal, pero que también como costarricense necesito también expresarla. Hoy más que nunca, las universidades estatales necesitan comprometerse con la calidad, con la calidad de la educación en todos los niveles, y es un asunto que tenemos que tomar en serio. Y si una universidad quiere que sus carreras de educación tengan calidad, también tienen que apoyar con fondos, con otro tipo de mecanismos a estos programas y a estas carreras. A mí me preocupa cuando ya lanzo la pregunta en diferentes sesiones y entrevistas, pareciera como que esto no es importante y pareciera como que tienen que pelear los posgrados con uñas y dientes para lograr que una estructura institucional les pueda responder. A estas alturas y en esta coyuntura esto no es posible. Sabemos si estamos sincronizados todos los costarricenses y las personas que estamos aquí, que amamos la educación, Creemos que necesitamos un compromiso no solamente de las universidades estatales en términos de la carrera de educación, sino también del mismo SINAES. Tiene que haber una posición firme, porque es muy bonito que una universidad tenga programas acreditados, pero ¿cuál va a ser el apoyo que se les va a dar? En este sentido y en las entrevistas que hemos tenido pareciera como que no, como que siguen insistiendo, como que no es una prioridad. Y yo soy egresado de una universidad estatal y creo que es el momento en que nosotros no solamente hagamos un flanco común desde las unidades estatales, sino también de que SINAES exija esto. Tal vez es una locura. Tal vez es una algo bucólico, pero para mí es importante decirlo y les agradezco la atención.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias don Luis y don Francisco por la presentación que nos han hecho. Realmente nos ha dejado muy clara cuál es la evaluación que ustedes se han servido realizar y nos han proporcionado gran ayuda y esperamos poder contar con su participación en procesos futuros. Muchas gracias.

El Dr. Francisco Javier Murillo Torrencilla, el Dr. Elfer Germán Miranda Valdivia, el Dr. Luis Alfredo Miranda Calderón, se retiran a las 10:39 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Sandra, no sé si usted quiere agregar algo. Disculpe. Antes, antes que nada, le quería nada más preguntar por ese punto que a mí me inquieta un poco que está también presente en otros informes y es que muy usualmente aparece en la evaluación del compromiso de mejora y para nosotros eso es bien importante, que a veces dice no aplica en todas las categorías, pero le ponen una evaluación y nos han repetido lo que dijeron ellos ahora que parece que ustedes les indican que tienen que poner ahí algún valor y eso nos confunde un poco. No sé si usted nos puede orientar un poco al respecto. Lo noté en los informes que tenemos para hoy en otros días, eso era adelante de Sandra.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Sí, nada más aclararles que eso como es un formato automatizado, ningún espacio puede quedar en blanco y cuando se pone menos de tres hay que poner una observación. Y como no aplica observación porque no aplica, por eso es que aparece el tres, es por un tema del informe que no se puede dejar en blanco y en esa parte como es automatizado no se puede

poner, no aplica, hay que colocar un número y si ponen menos de tres se les abre una casilla donde tienen que completar observación. Entonces es por eso

Dr. Ronald Álvarez González:

Perfecto, entonces donde dice todo lo demás no aplica, aunque ahí venga un tres, es que no aplica.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Exactamente, es que no aplica.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta:

Con mucho gusto. Y no tengo ninguna observación. Todo está bien. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, Sandra.

M.Ed. Sandra Zúñiga Arrieta, ingresa a las 10:41 a.m.

Artículo 7. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PGR-08; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PGR-08 de forma virtual.

Se realiza un receso de 10:42 a.m. a 10:54 a.m.

Artículo 8. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 111.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos con la sesión. Vamos a recibir el informe del siguiente proceso, que es el 111. El equipo está conformado por cuatro pares.

La Dra. Cecilia Martha Klingman, la Máster Gioconda María Mora Monge, el Máster Juan José Lieva Olivencia, la M.Sc. Andrea Fonseca Herrera y la M.Sc. Juanita Castro Tato, ingresan a las 10:55 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Continuamos con la sesión. Vamos a recibir el informe del siguiente proceso, que es el 111. Bueno, les damos la bienvenida a la sesión del Consejo para que nos puedan hacer la presentación del proceso 111, nosotros les vamos a abrir el espacio para que ustedes se puedan referir al informe que ya nosotros conocemos.

Entiendo que la doctora Cecilia Klingman es la coordinadora de la presentación. Vamos nada más hacer un par de observaciones sobre la dinámica que se tiene en esta presentación. En primer lugar, esta es una sesión que, en virtud de ser virtual, está siendo grabada.

En segundo lugar, esta sesión será tendrá un acta literal, o sea, todo lo que será consignado en el acta correspondiente. Y, en tercer lugar, nosotros nos referimos al proceso que corresponde en este caso al 111 para mantener la información confidencial, la salvaguardarla hasta tanto nosotros no decidamos sobre la decisión de acreditar o no este proceso. Entonces les pedimos en esa colaboración no mencionar ni el nombre de la carrera

ni de la universidad, que es parte de la carrera. Dicho eso, les damos entonces el espacio, luego abrimos otro para que nosotros podamos hacer preguntas y comentarios y luego finalmente les volvemos a dar espacio para que ustedes se refieran a nuestras preguntas y comentarios. Entonces, doctora Klingman, le damos la palabra.

Dra. Cecilia Martha Klingman:

Muchas gracias. Bueno, un gusto estar acá con ustedes, Este equipo de pares evaluadores estuvo constituido por don Juan José Lieva Olivencia de España, doña Gioconda Mora Monge, por Costa Rica y por mí Cecilia Marta Klingman, desde Argentina se ha trabajado en la evaluación del proceso 111 y considera que se ha cumplido satisfactoriamente este proceso de segunda reacreditación.

Todas las evidencias y análisis presentados por la Comisión de Autoevaluación de la Carrera desde la Comisión de Gestión de Calidad, así como las respuestas proporcionadas por los agentes implicados en las visitas virtuales que se han realizado en estos días, nos lleva a afirmar que el rigor, la profesionalidad, la honestidad, la responsabilidad y el compromiso ineludible por la calidad se evidencian en esta carrera. El trabajo colaborativo que vienen desarrollando desde los órganos colegiados son oportunidades de aprendizaje y de búsqueda de la excelencia académica. Han respondido favorablemente a 31 de los 34 estándares esperados por SINAES y los que aún no se han cumplido ya están incluidos en el plan de mejoras que se proponen. Nos referimos aquí a los estándares que corresponden a la falta de producción académica indexada estándares 32 y 33, así como a una mayor participación con ponencias en eventos y foros tanto nacionales como de carácter internacional, que se corresponde con el estándar 34. Hay un compromiso por la mejora constante desde la concepción de la formación y evaluación continua y esto está enmarcado en el aprendizaje permanente. Lo que nos permite comprobar una trayectoria de formación en educación superior consistente y coherente con el título, que otorga.

Igualmente, los valores y las prácticas que se vienen desarrollando desde esta carrera están en consonancia plena con aquellos principios y valores de la universidad en la cual está inserta, desde una ética que valora humanamente sus intercambios con la comunidad a la que pertenece. Señalamos la organización, el liderazgo de la gestión representado en la dirección y en la promoción y realización de tareas colaborativamente de sus docentes, del personal administrativo, de los bibliotecarios, todos ellos en un trabajo con espíritu de comunidad educativa universitaria que educa a los estudiantes transmitiendo esos mismos valores. La carrera en su plan refleja claramente el compromiso con las necesidades de su contexto y se presenta flexible a su vez para incorporar los emergentes que la investigación extensión les plantea. Su proyección en el largo plazo y en el mediano, por supuesto, es sumamente importante para potenciar mejores condiciones de vida para la población en términos socioafectivo, educativo y laborales.

En sus trayectos esta carrera transitó la situación pandémica adecuadamente, sobrellevando las dificultades y aportando una mirada más amplia hacia el mundo, que no se restringe al uso de las TICS, sino al intercambio más fluido en general, tanto para el aprendizaje como para tener una buena comunicación, lo cual nos invita a sostener que la hibridación didáctica en los procesos educativos que ya se han iniciado estas es positiva para toda la comunidad, nuevos desafíos se presentan y merecen ser tenidos en cuenta para continuar con la misión formativa, como por ejemplo la inteligencia artificial, con estrategias que aún tienen un limitado desarrollo sistemático enlazado al pensamiento crítico que les caracteriza.

En este aspecto, la atención a los desarrollos que se han iniciado en el mundo educativo global interpela con nuevas preguntas que también ha comenzado a formularse el equipo académico de esta carrera. En definitiva, el proceso 111 evaluado nos permitió llegar consensuadamente a evaluar favorablemente el cumplimiento de los requisitos científico-técnicos y académicos de esta carrera de educación superior. Por eso, proponemos su

reacreditación por un periodo de cuatro años y les pedimos las recomendaciones que hacemos.

Ampliar las intervenciones en el área de Extensión universitaria. Incentivar la producción académica indexada del personal académico, equiparando a mujeres y varones en su autoría y la participación en eventos científicos nacionales e internacionales. Ofrecer actividades y eventos de temáticas emergentes para las personas graduadas, con un alto nivel de actualización y de respuesta permanente a la demanda. Acondicionar los espacios de manera adecuada para un trabajo colaborativo y grupal que resulte confortable para sus participantes y fortalecer la formación idiomática y el perfil bilingüe de los estudiantes. Tomando en cuenta estas recomendaciones y dando curso a la atención de los emergentes que surjan de acá en más. Confiamos que alcanzarán el nivel de excelencia al que siempre se aspira a lograr en los estudios de educación superior.

Artículo 9. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 111, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muy bien, doctora muchas gracias por su resumen del informe y abrimos entonces un espacio por si tenemos preguntas o comentarios sobre el informe a disposición.

Muy bien. Ahí ya tenemos a doña Lady Meléndez. Quién quiere hacer primero el uso de la palabra, adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Buenos días. Muchas gracias por el trabajo realizado y por la claridad del informe. Un saludo muy especial a Gioconda y quería agradecerles por la claridad del trabajo realizado y quería referirme un poquito al punto que considero más débil, tal vez de la carrera, que es ese tema de producción académica, porque cuando se le hace alguna trazabilidad en relación con otros criterios y estándares de cumplimiento, hay por ahí también al parecer algún tema de distribución de cargas académicas entre lo que es docencia, investigación y extensión y yo quisiera saber si ustedes consideran que tiene que ver con algún tema de recursos o de apoyo institucional, de alguna manera, el que no se tenga ese nivel de producción académica esperada. Porque cuando ustedes hacen una recomendación y dice incentivar la producción académica indexada del personal académico y equiparando mujeres y varones en su autoría, no sé si deberíamos de llevar un poco más allá ese tema de las recomendaciones para que tuvieran también un apoyo más, más enfático por parte de las autoridades en relación con los recursos que debe tener la carrera para poder crecer en producción académica.

Entonces, para ver si somos un poquito más amplios, de pronto en esa recomendación para que realmente se cumpla eso que parece ser el área más débil que tiene la carrera. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Muy buenos días y quiero agradecer el informe muy claro y coherente. Muchísimas gracias.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

En la misma dirección de doña Lady, con la preocupación que en relación con el tema de la producción intelectual e indexada, hay una deuda grandísima, si lo vemos a nivel de género, en general en las universidades yo diría de América Latina y en particular en Costa Rica.

La pregunta sería, porque esta es una segunda reacreditación. A partir del proceso de acreditación, punto de partida ¿se nota un ensanchamiento de esa brecha? o si por el

contrario, ¿hay algún tipo de mejora en la deuda por diferencia de género en lo que tiene que ver con producción, académica, intelectual?, Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Francisco, yo nada más, también les quería preguntar. En el compromiso de mejora aparecen, varios aspectos evaluados con dos, y no sé si es que hay algo que está pendiente por cumplir o que son aspectos que deben ser atendidos en forma continua. Es un poco lo que lo que me quedó como de la lectura, pero nada más. Si ustedes evaluaron con dos en razón de eso o si tienen algo, algo adicional que es el cumplido, eso era. Les damos entonces la palabra para que ustedes se refieran. Adelante, doña Cecilia.

Perdón. Doña Cecilia. Doña Sonia también quiere referirse a la presentación.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Buenos días, muchas gracias por el informe. Básicamente, aunado a esto último que plantea don Ronald es lo del compromiso de mejora anterior. En realidad, ahí hay básicamente seis aspectos y todos tienen un dos. O sea que ahí está parcialmente superada la debilidad y entre ellos hay dos que se relacionan con la parte de investigación igual. Entonces lo quería preguntarles un poco es relacionado con esto que planteaba don Ronald es, es una segunda reacreditación y esto me da la impresión de que siempre ha estado ahí. O sea, en realidad ¿qué es lo que pasa si no hay recursos? No hay cultura suficientemente desarrollada de investigación, es un tema interesante, la carrera, su disciplina. Me parece que hay mucho por investigar y me gustaría tal vez que tocaran un poco ese tema por ser algo que se está repitiendo, que viene de los procesos, estoy segura de que viene de los procesos anteriores básicamente. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Ahora sí doña Cecilia, le damos la palabra.

Dra. Cecilia Martha Klingman:

Muchas gracias, Sonia. Bueno, gracias a todos, tenemos una línea de coincidencia, por supuesto que viene de antes, pero que ha habido mucho mejor. Hay un mejoramiento importante, el tema de los recursos, para mí es fundamental sin haber escrito directamente en el informe, pero a mí me parece que esto pasa por una cuestión de recursos.

En términos de lo económico y el tema de la autoría de la menores de autoría femenina, uno puede interpretarlo en relación a lo que sucede en todo el mundo, que son las múltiples funciones que cumple una mujer académica, una mujer en el ámbito de la profesión, en donde muchas veces la dedicación a la investigación, a la escritura particularmente suele ser postergada para otros momentos, porque hay otras estas necesidades que cubrir pero justamente fue muy interesante porque al poder entrevistar a los docentes y al cuerpo académico, este tema surgió también espontáneamente de ellos y lo van a tratar en este formato que yo que tiene este grupo de trabajar colegiadamente, es decir, de conversarlo entre ellos y de pensar en un trabajo de colaboración al interior del mismo equipo, alentándose entre ellos para la escritura y para que haya realmente equidad entre mujeres y varones.

Esto no quita el tema del recurso económico sea importante. Tampoco quita nada de que ha habido mejoras, conozco desde antes a todo lo que vienen trabajando y realmente ha habido mejoras, no son suficientes, han estado atravesados.

También me parece entender en forma muy importante por lo que ha sido la pandemia todo ese año de para tratar de ver cómo se compatibiliza el estudio, el lugar para los estudiantes para poder dar clases en términos de que haya también una justa distribución de tiempos para la docencia, y de investigación debe haber sido indudablemente muy dificultoso. No se ponen palabras. Quizás cuando se redacta el informe, pero entiendo que esto tiene que haber sucedido porque hay muchas cuestiones que han tenido que solucionar y lo han hecho muy bien.

No solo lo han hecho muy bien sino que aquello que lograron que es esto de la hibridación, me parece que a partir de ahora les abre un nuevo camino de intercambio, también con otros niveles de formación a nivel de educación superior y de intercambio con otras entidades en las cuales, no solamente se trata de producir artículos, sino que también se trata que las editoriales no estén tan demoradas en el tema de las publicaciones, uno escribe y envía las publicaciones para ser publicado, pero también hay demora en las editoriales de las revistas la producción puede ser muy interesante.

La recepción es importante si se cumple con toda la reglamentación correspondiente para su publicación, pero los tiempos de demora en ser editadas son sumamente engorrosos. Y con lo cual el deseo, el ímpetu, la motivación. Esto de poner en evidencias más hacia una comunidad más global, lo que se hace desde la carrera, existe no solo en espíritu, sino en acciones. Y esto también lo refleja la, por ejemplo, las entrevistas con los estudiantes que han sido maravillosas, el orgullo que sienten por ser estudiantes de esta universidad, el apoyo que sienten porque trabajan con población en su mayoría becada y, el acompañamiento que ellos han aprendido a hacer a partir de cómo les han transmitido sus propios docentes en la función de ser mentores. La mentoría no es solamente de los docentes, sino que también es de los estudiantes que están más próximos a graduarse, por ejemplo, y los docentes ahí son alientan permanentemente esta cuestión de escribir. Por ejemplo, en los trabajos finales de graduación acompañan y sacan un artículo, por ejemplo, de ese trabajo que realizaron el tema es este cómo llegar a que sean publicados ahí. Los recursos económicos priman muchas revistas internacionales requiere son costosas requieren una cuestión de dinero que es totalmente comprensible que esto sea una un escollo para poder avanzar.

Pero también surgieron algunas propuestas de hacer otro tipo, de otros otros formatos, de dar a conocer lo que hacen académicamente. Muy interesante, me parece que los recursos digitales, por ejemplo, habría que ver también cómo se compatibiliza eso con el reconocimiento a nivel internacional de esos este de esas producciones, creo. Pero no hay que desestimarlas bajo ningún punto de vista, porque cuando en educación superior empiezan como a bajar, en la producción intelectual puede llegar a ser una dificultad para el avance de cualquier carrera. Me parece que acá me están diciendo que hay un colega, compañero de equipo que quiere, don Juan, que quiere consultar sobre el número de criterios donde se solicitó ajustes en redacción en el tema de la investigación para que lo puedan trabajar en el enlace de OneDrive. Luego lo descargan y lo envían a nuestro correo para que guarde el archivo como versión final.

Esto que me está diciendo la colega tiene que ver con esto que estamos conversando seguramente y no sé si ustedes quieren habilitar a que también don Juan, que tiene una revista que dirige en España, este ha conversado con los docentes, está habilitado para poder hablar.

Máster Juan José Leiva Olivencia:

Con el permiso del doctor Ronald Álvarez. Muchas gracias a todas y a todos por su intervención y su presencia esta mañana aquí. Mi nombre es Juan Leiva. Estoy orgulloso de también seguir trabajando con SINAES y debo también comunicar mi satisfacción de estar como par en este en este proceso de 111 con mis compañeras, doña Cecilia y doña Gioconda. Ha sido un placer estar en estos días, de hecho, esta mañana la echaba de menos en el trabajo diario porque decía me falta algo. Hemos estado trabajando muy intensamente, han sido días muy interesantes. Bueno, quiero agradecer todas las intervenciones. Yo me subo y suscribo plenamente a la intervención de doña Cecilia. Realmente es cierto que el tema de la producción académica está impregnado de diferentes significados. El primero de ellos es que hoy día publicar es muy complejo, es muy difícil y por otra parte, también debemos tener en cuenta la filosofía de la ciencia abierta.

No hay una polémica muy importante sobre malas prácticas y falta de ética en la publicación, y esto para nada lo hemos podido observar en el proceso 111. Al contrario, me preguntaba, nos preguntaban si realmente esa brecha y ese trabajo ha ido, disminuyendo o creciendo, hay una mejora, hay menos brecha entre mujeres y hombres a nivel de publicaciones y es cierto que el esfuerzo está presente y se ha evaluado positivamente, pero se debe seguir mejorando si lo que queremos es avanzar hacia la excelencia académica.

¿Por qué? Porque realmente libros y publicaciones muy vinculadas con la investigación sobre la práctica se han hecho, pero tenemos que seguir avanzando en torno a lo que sería publicaciones tipo “paper”, es decir, artículos que realmente son más costosos, son más complejos.

También es que hay diferencia entre el personal a tiempo completo y aquel docente que están a tiempo parcial. Esa variable la debemos tener en cuenta. Pero en todo caso es cierto que como recomendación si hemos planteado el seguir avanzando, pero desde la lógica de que esa brecha se está reduciendo paulatinamente, tenemos que avanzarla. ¿Qué elementos de incentivo? Por supuesto, como ha comentado doña Cecilia, hemos apuntado a esa falta de recursos o a esos recursos. No falta sino recursos limitados en torno a eso, pero con la idea de que efectivamente la institución universitaria está comprometida a avanzar.

Avanzar para facilitar la formación de la formación doctoral, avanzar en la formación metodológica. Hay una excelente biblioteca, hay mucha, hay bases de datos y hay un trabajo detrás muy importante y realmente consideramos que ese avance está obviamente un avance que hay que ir mejorando. Por eso hemos planteado como elemento de mejora y es cierto, en torno a lo que nos planteaba el doctor Ronald Álvarez, es cierto que algunos aspectos han sido valorados parcialmente, no porque no se hayan cumplido, sino que el logro efectivamente ha sido parcial, pero con la idea de que sean, se planteen de forma permanente, no, por ejemplo, la extensión universitaria.

La temática es muy interesante, tiene que ver con la orientación familiar, pero ¿qué ocurre que hemos planteado la necesidad de poder ampliar intervenciones y plantear posicionamientos para abrir el abanico a otro tipo de propuestas de extensión universitaria? Pero eso no significa que no están consolidadas, que hay un hay un proceso propositivo. De hecho, es un proceso que del año 2005 se está llevando a cabo porque estamos hablando de una titulación, la 111. Este proceso, que tiene un bagaje y una trayectoria histórica y una consolidación muy importante. Y finalmente sí me gustaría, por supuesto, hablar de otro tipo de incentivos que también se está planteando y tiene que ver con incentivos académicos vinculados con traducciones. Hoy día, efectivamente nos planteaban los docentes la importancia no solamente de publicar en revistas en español, sino también revistas en el ámbito anglosajón. Por tanto, eso incentivo no solamente tienen que ver con aspectos económicos directos, sino otros indirectos. Por ejemplo, la subvención y la ayuda para realizar asistencia a congresos y eventos internacionales. Y por supuesto, la traducción de artículos, porque la traducción de artículos tiene un coste, un coste importante, que es que estos costes se pueden de alguna forma contener y ajustar porque se pueden utilizar. Ya sabemos que la inteligencia artificial también la podemos aprovechar de forma propositiva.

Hay muchos programas que ayudan también a realizar este tipo de trabajos y sí es cierto que necesitamos el apoyo de revisores que revisen ese tipo de traducciones.

En torno al compromiso de mejoramiento, como ha planteado la doctora Sonia Acuña, me parece muy interesante también su intervención en relación a que es cierto que han cumplido parte importante del compromiso de mejoramiento que tuvieron en el año 2018 y 19 por ejemplo, la incorporación de profesorado en plaza en propiedad, la vinculación con redes académicas, el impulso con la vinculación que han tenido con Universidad de

Panamá y otros ajustes que realmente son propositivos, como por ejemplo la mejora de la información y la comunicación a través de redes sociales.

Por tanto, nosotros nos quedamos con el vaso medio lleno y no medio vacío, en el sentido de que estamos hablando de un proceso 111 en el que hemos contrastado con las evidencias empíricas y las reuniones que hemos tenido en este panel que hay un compromiso y una identificación, hay una construcción identitaria y unos valores muy importantes que los estudiantes que en esta titulación mayoritariamente mujeres, son muy resilientes y tienen una altísima capacidad de trabajo y eso yo creo que el principal activo, el principal valedor y valedora de la universidad, son sus estudiantes.

Y estamos hablando de estudiantes con becas, muchos de ellos de población, rural o que está en cierto riesgo de exclusión. Y la es que incluso podemos comentar aquí en petit comité que en algunos momentos nos hemos encontrado de una forma muy empática estudiantes que venían a esas reuniones con sus niñas y niños. Es decir que realmente hablamos de estudiantes muy comprometidos para intentar que la educación sea eso queremos, un ascensor social, una herramienta para empoderar a la gente y que tenga las posibilidades la persona que sea hijo o hija de una persona rica, de una persona humilde y que siga avanzando y siga creciendo.

Por tanto, este proceso educativo, este proceso 111 está en la senda de ese crecimiento. Como diría Carol Dweck, una mentalidad de crecimiento. Quiero agradecer a la doctora Marta Picado y al doctor Francisco Sancho sus palabras. Insisto, la brecha está no ahondándose, sino está poco a poco reduciéndose el papel que tienen las mujeres hoy día en la universidad cada vez más relevante. Y por otra parte, por supuesto, coincidir con doña Lady Meléndez, la importancia de incentivar y de poder dar recursos de forma operativa, optimizar los recursos. Muchas veces pensamos que hay que tener mucho, hay que ajustarnos y optimizar, porque ahí está realmente el sentimiento de pertenencia y el fomento del pensamiento crítico y la creatividad. Muchas gracias y estoy a su servicio. Muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias don Juan José. Muchas gracias a los tres por la presentación, doña Lady quiere aportar algo más adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Si nada más decirles, que a mí me quedó mucho más claro el panorama y me quedó mucho más claro que ustedes conocen ampliamente por dónde debería ir la carrera para resolver esas oportunidades de mejora. Entonces, tal vez una sugerencia muy respetuosa de repasar esas recomendaciones para ver si realmente han sido lo suficientemente categóricos como para que la carrera pueda llegar hasta las autoridades con esas recomendaciones a solicitar ese apoyo para crecer en esas oportunidades de mejora. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias a los tres por los aportes. Nos queda bastante claro el proceso y lo tomaremos en cuenta cuando nos toque tomar la decisión respectiva sobre la acreditación de este proceso. 111. Esperamos poder seguir contando con su apoyo en procesos futuros.

La Dra. Cecilia Martha Klingman, la Máster Gioconda María Mora Monge, el Máster Juan José Lieva Olivencia, se retiran a las 11:25 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bueno, gracias, Andrea y Juanita por acompañar al equipo de pares. Creo que han sido muy, muy precisos y bien resumida la presentación del informe. No sé si ustedes quieren agregar algo más.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Don Ronald. Nada más, si me permite, me gustaría aclarar si desean que haya una corrección ampliación, revisión del informe de pares para escribirles en torno al tema de producción académica indexada y solicitud de recursos a las autoridades. Entendí que era eso, porque habría que pedirles a los pares que vuelvan a trabajar el informe, pero no me quedó totalmente claro. No sé si estoy interpretando bien.

Dr. Ronald Álvarez González:

Por lo menos yo lo interpreto así. De lo que aportó doña Lady de lo que aportó don Francisco, que me parece que es muy útil para que la carrera tenga más respaldo institucional. Entonces, yo creo que sí vale la pena. Eso fue lo que doña Lady planteó y me parece que sí vale la pena que ellos lo puedan ahondar un poco más.

M.Sc. Juanita Castro Tato:

Perfecto. Nada más para completar. Entonces, bueno, me comunicaré con los pares para pedirles que revisen el informe y nada más, sobre todo que ustedes lo tengan claro. Me imagino que doña Laura les ha contado, pero este proceso de visita, de evaluación, todo lo que fue la gestión, elaboración de agenda, detalles administrativos y demás estuvo a mi cargo, pero el acompañamiento propiamente durante los dos días de la visita sí le correspondió a Andrea, en razón de que yo esta misma semana tenía otra visita de pares. Entonces, muchísimas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña Marta quiere hacer una consulta. Adelante, doña.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Es que me preocupa la contracción económica que están teniendo las universidades públicas y cómo atender las demandas de mayores recursos. Eso me preocupa, si nosotros podríamos recomendar eso, como en otras oportunidades, sobre todo con otro tipo de carreras, ese compromiso de más recursos se ha cuestionado por miembros e este Consejo. Nosotros decimos que no podemos recomendar aumentar el número de profesionales o las horas que tengan de carga los profesores. Simplemente un llamado de atención, porque se nos olvida muchas veces eso. Y en lo de la investigación y la producción indexada estoy totalmente de acuerdo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Bueno, entonces. Creo que eso sería por nuestra parte, Juanita y Andrea, muchas gracias por su participación.

La M.Sc. Andrea Fonseca Herrera y la M.Sc. Juanita Castro Tato, se retiran a las 11:28 a.m.

Artículo 10. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 111; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 111 de forma virtual.

Artículo 11. Presentación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. En el siguiente proceso tenemos un informe de revisión de recurso de reconsideración. Y el Par nos ha dicho que tiene el tiempo limitado hasta las 12:00 porque tiene otra reunión programada para iniciar a esa hora para que lo tomemos en cuenta. El

caso entonces de la presentación de un recurso de reconsideración de los procesos 146 y 147. Y Marchessi si usted nos ayuda, entonces. Creo que ya está.

El Dr. Ernesto Zumelzu Delgado y la M.Sc. Juanita Castro Tato, ingresan a las 11:29 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Don Ernesto, buenos días. Bienvenido a la sesión del Consejo Nacional de Acreditación, vamos a dar un espacio para que usted nos pueda presentar el resultado del informe. Ya nosotros lo conocimos. Usted nos lo va a hacer. Va a ser un resumen este en esta sesión, vamos a luego abrir otro espacio para que podamos hacerle consultas y luego le volvemos a dar la palabra para que se refiera a nuestras consultas. Nosotros nos referimos a los números de los procesos que fueron revisados 146 y 147 y no nos referimos al nombre de las carreras, para salvaguardar la confidencialidad del proceso hasta tanto nosotros no nos reunamos y tomemos la última determinación al respecto. También le informamos que esta sesión está siendo grabada y que en esta sesión mantendremos un acta literal. Por lo tanto, todo queda consignado, perdón, una agenda, que se consigna en forma un acta que se consigna en forma literal para que usted considere todos esos aspectos. Entonces le damos la palabra don Ernesto, adelante.

Dr. Ernesto Zumelzu Delgado:

Buenas tardes, primero que nada, agradezco al Consejo, por haberme dado esta oportunidad y colaborarle también a todo el soporte técnico que está detrás de esta reunión. Antes de entrar en materia, quiero hacer un pequeño contexto que explica en cierta medida esta reconsideración. Por favor, espero que no me malinterpreten, voy a hablar de organizaciones. O sea, por un lado tenemos el holding Laureados que es una corporación privada que tiene muchas universidades en Latinoamérica, como Brasil, El Salvador, Costa Rica, en Chile hay tres, pero se están yendo de Chile, son muy buenas universidades, entonces ellos tienen una, forma de un modelo de gestión que es un modelo institucional, es decir, todo se hace desde un punto de vista como universidad, como un sistema, y eso significa que todo lo que ellos ejecutan, la parte estratégica, todas las medidas de una u otra manera para llegar a buscar el talento, la gobernanza y la gestión, esta mirada como un sistema.

Entonces, para ello, en su ADN es muy difícil poder, entrar a las carreras, porque ellos tienen un esquema que incluso las mismas pruebas ya están hechas y son las mismas que hacen los mismos países, etcétera, etcétera. No me voy a alargar, pero la contraparte viene a ser la organización SINAES, sin duda es una institución que tiene un rol muy importante en Costa Rica, cuyo país conozco muy bien.

Pero, ustedes no acreditan universidades ni instituciones de educación superior. Ustedes acreditan carreras. Entonces, aquí tenemos unas lógicas diferentes si no es. Se preocupa de mantener la calidad de la educación superior en las carreras y la que es un consorcio privado, se preocupa de la institucionalidad. Entonces, con ese contexto yo creo que podemos partir para que ustedes vean por qué se ha generado esta situación. Y no solamente en Costa Rica. Entonces ellos, el Consejo planteó siete puntos, que fueron las observaciones que ustedes de acuerdo con el acuerdo que usted mencionó, prácticamente en los siete, las siete observaciones se negaron a hacer los cambios. Porque según ellos, ellos han estado trabajando y de hecho lo tienen, pero como una institucionalidad.

No lo tienen por carrera, pero sí tienen fuertes y sólidas estructuras que ellos tienen que acoger, en este caso las recomendaciones del SINAES para llevarlas a las carreras. Porque, en definitiva, un bosque está constituido de árboles. Y si los árboles no crecen adecuadamente, el bosque tampoco. Entonces, la primera observación que ustedes hicieron fue que ellos debían culminar con la revisión integral de los planes de estudio. Con

las observaciones de los últimos dos procesos de acreditación. Eso está muy bien documentado por ustedes, más los planes de mejora, suficientes y solicitan ser reconocidos.

Los procesos de acreditación. Bueno, la carrera dice que no, porque ellos ya en cierta medida han estado avanzando. Aluden a que los planes de mejora son suficientes y solicitan que sean reconocidos. Entonces, al respecto, el experto que les habla plantea de que de acuerdo a la valorización del punto cuatro, donde están los más importantes del informe, se genera un nudo crítico, es decir, hay una situación problemática levantada dentro de un contexto interno externo, las que, a mi juicio deben considerarse como parte estratégica de la política de calidad y sustentabilidad de esta y que realmente lo lleva muy bien.

Entonces, yo planteo que la Universidad en este caso no sé si la puedo nombrar sale fortalecida porque ellos tienen su estructura institucional y tienen que buscar los elementos diferenciadores para la reconciliación de estos dos conglomerados de carrera. Entonces, lo que correspondería es que ellos tienen una buena voluntad de superar las debilidades y ponerse a trabajar porque tienen una base muy buena, muy buena.

En el segundo punto, el Consejo plantea diseñar y desarrollar una estrategia de gestión de aseguramiento de la calidad de las carreras que le dé sostenibilidad. Ese es un punto muy potente, el que más me llamó la atención. Pero lamentablemente la contraparte tampoco acepta incluir esta acción de mejoramiento, porque ella dice que tienen una consolidada estrategia de gestión de la calidad de las carreras, que la universidad cuenta con mecanismos internos.

Entonces, para no leerlo, en el fondo es lo que yo explicaba antes, ellos trabajan con sistémico institucional y todos se guían por eso no prorratan hacia las facultades, hacia las carreras, hacia las escuelas, departamentos, etcétera pero sí tienen la base y que la tienen, que en Chile la tienen Honduras, la tienen Brasil, la tienen Costa Rica. Entonces lo que debe hacer en este caso, la universidad es tomar la información que ellos tienen y de acuerdo a las peculiaridades específicas que tienen las carreras centrar, sus actividades internas como su relación con el medio profesional y social, de tal manera que se pueda visibilizar una estrategia de gestión propia.

También pasa a ser un nuevo crítico a resolver. Con recomendación de implementarse porque también yo pensaba que a mayor abundamiento se evidencia una base de integración en que las carreras demuestren su capacidad para avanzar en el cumplimiento de sus propósitos en conexión con la estrategia institucional. Es decir, tenemos una estrategia institucional, pero no hay una capacidad propia de las carreras para entrar en comunión con el proyecto institucional. Porque yo explico, este es un modelo que se aplica a todas las universidades del Laureados incluso hasta las pruebas, como yo les comentaba. Hay muy poca libertad para moverse. Yo creo que un gran trabajo y una situación bastante difícil, probablemente para hacerle llegar esta lógica, que esto tiene que prorratarse con los perfiles y con las peculiaridades. Que cada subsistema tiene que potenciarse, tiene que potenciar y más aún en ingeniería, que está asociada a la inteligencia artificial, a la globalización.

Hoy día el talento es ya universal. El talento está en todas partes. Entonces estos estudiantes tienen que ser estudiantes realmente líderes, y eso no puede ser una cosa plana. Tiene que ser una actividad de acuerdo a la estructura de cada carrera.

En el tercer punto, ustedes piden elaborar el plan estratégico de las carreras. Ya introduce la misma diferencia de lógica. Ellos tampoco aceptan, el conglomerado, esos objetivos dicen que están incorporados en el plan estratégico, no es cierto, hay evidencias de ello. Según establece el modelo de universidad. Y que a partir de ese modelo se genera con detalle un plan de trabajo por carrera. Entonces, esto es de arriba hacia abajo, pero no de abajo hacia arriba. O sea, esto es como el liderazgo. Si yo tengo algo de abajo, de arriba

hacia abajo, tengo jefes, pero si tengo de arriba hacia abajo y de abajo hacia arriba, yo tengo el liderazgo. Entonces ese concepto de liderazgo también en cierta medida se coacciona en esa libertad que tienen estos futuros profesionales y los profesores, los docentes, los investigadores, como para ir pensando en su propio plan estratégico.

Si bien es cierto los argumentos, algunos argumentos son pertinentes, pero no suficientes, dado que ellos tienen una definición institucional. Pero nuevamente insisto, viendo las carreras como subsistema y carreras de ingeniería que está asociada a la tecnología, también tenemos un nudo crítico por este rechazo. Y de la universidad. Entonces correspondería que la Universidad considere derechamente la exigencia del Consejo para lograr los estándares estipulados por el organismo acreditador nacional. Si es una institución reconocida internacionalmente, entonces, e incluso yo sé porque estuve viendo la página web que ustedes evalúan en otros países, etcétera, etcétera. Es decir, hay un prestigio ganado, un gran equipo. Por lo tanto, esta lógica institucionalista y esta lógica de carreras que lleva a cabo SINAES se produce este tipo de conflicto.

En el punto número cuatro, elaborar el Plan de Desarrollo profesional pasa más o menos lo mismo. Ellos también no aceptan. Ellos dicen que, respecto a los docentes, los procesos se lideran desde el Departamento de Desarrollo Docente. Aquí está la Dirección de Planificación. Claro, así es. En todas las universidades siempre es así. Pero eso tiene que bajar porque un plan estratégico se parte desde la base, hacia arriba. Cualquier plan estratégico, porque un plan estratégico es un compromiso de desempeño que tienen las unidades y la suma de esos contratos de desempeño. Y esa visión y esas proyecciones asociadas al talento, a los recursos y a la gestión, constituyen el Plan estratégico institucional. Pero aquí es impacto un plan estratégico.

Entonces, efectivamente los pares y ustedes detectaron muy bien que efectivamente aquí no se cuenta con un plan de desarrollo profesional. Entonces mi recomendación, que no es un esfuerzo para la universidad, porque ya digo, tienen una base, tienen un insumo, solo tienen que adaptar a su propia realidad. Yo soy ingeniero, tengo un doctorado profesional en ingeniería y lo puedo decir con mucha idoneidad. Es decir, se está perdiendo un tiempo precioso, de organización, de gestión, para ser competitivos y para cumplir la misión. Y los valores que la Universidad ha declarado.

Entonces, yo creo que esto es un punto que se puede abordar, con muy buena voluntad de parte de la Universidad. No es un crítico porque ellos tienen una base institucional. Y por lo tanto es posible en muy poco tiempo hacer este plan de desarrollo profesional.

En el punto número cinco dice desarrollar las actividades extracurriculares que permitan el vínculo de estudiantes y docentes con el contexto. Bueno, lamentablemente la universidad tampoco, también me llamó mucho la atención esa forma de presentarlo, entonces que apoyan y se incentivan actividades, eso está clarísimo porque la universidad trabaja con un principio rector que es institucional, no trabaja con subsistemas ni tiene la apertura para que derechamente desde las facultades si tiene elementos coordinadores, a nivel de Vicerrectoría. Que pueden ayudar mucho a esto, pero si tiene que haber y estoy totalmente de acuerdo, que los estudiantes y profesores tienen que, participar, tienen que participar derechamente y por lo tanto es recomendable, dentro de lo posible, ajustarse a los requerimientos de SINAES, separando el programa de actividades extracurriculares para las carreras del conglomerado.

La información está disponible y técnicamente bien elaborada. Con lo anterior, entonces la universidad nuevamente dijo se va a ver fortalecida tanto a nivel macro como extramuros. Porque yo no lo puedo comparar con una carrera de ciencias la ingeniería tiene ciencias básicas, ciencias de Ingeniería y asignaturas profesionales.

Entonces, encuentro que el trabajo que hicieron los pares y también el análisis profundo que hizo el Consejo va en la dirección correcta. Y creo que la Universidad debería acoger positivamente esta recomendación del SINAES.

En el punto seis, ustedes dicen que establecer y desarrollar una estrategia de participación de estudiantes, profesores, empleadores y egresados en los procesos de autoevaluación y retroalimentación de planes de estudio que realicen las carreras.

Esto es fundamental. Es decir, si un sistema es cerrado y no tenemos la retroalimentación, piensen ustedes, no se puede trabajar con la dinámica que requiere un sistema educacional, porque los estudiantes van a entrar al mercado laboral 2,3,4 o cinco años, dependiendo de la duración de la carrera y los egresados pueden hacer muchos aportes y la sociedad civil también. Porque la comunidad espera que la universidad y sus carreras le resuelvan sus problemas. Satisfacer las demandas y los problemas del medio social es una obligación por principio. Entonces, creo que ellos, al establecer una estrategia de participación de estudiantes y profesores que no esté centralizada, sino que a partir de esa base institucional ellos puedan, mostrar las diferencias.

Respecto a este conglomerado. Los procedimientos claramente no son sistemáticos, pero contienen los aspectos fundamentales de una estrategia de participación en procesos de autoevaluación y retroalimentación de planes de estudio. Entonces ellos lo ven como un conjunto de la oficina técnica, trabajo, la asesoría académica, etcétera, etcétera, pero falta la participación desde la base. El capital humano, que son los profesores, que es el principal capital que tiene una institución, los estudiantes y los trabajadores. Entonces, yo también estoy muy de acuerdo que aquí, debe, hacerse un trabajo. De hacer entender a la universidad que a pesar de este nudo crítico puede aprovecharse la información existente. Los procesos institucionales que son bastante sólidos porque esta es una corporación privada e incluso esto lo hago sin mala intención.

Tengo las cantidades de utilidades que tienen anual. Está centralizada en Alabama, en Estados Unidos. Entonces forma parte del subsistema de educación superior de Costa Rica. Por lo tanto, Costa Rica tiene que velar por la armonía entre las diferentes universidades, y por eso está tan bien ranqueada. O sea, las carreras, o sea, perdón, las universidades de Costa Rica están muy bien ranqueadas. Efectivamente. Un trabajo silencioso, pero muy importante y muy técnico, que requiere a veces más que una interpretación.

Requiere un convencimiento país y al mismo tiempo para la sociedad civil en el sentido de los padres, las familias, de los sueños que tienen esas familias por salir de ciertos estados a ciertas condiciones a través de la educación, que es la base de nuestra sociedad.

Y finalmente está el tema del cual me considero un especialista, que definir y desarrollar las políticas de investigación y extensión para fortalecer estas dos funciones sustantivas. Claro, no puede la investigación solamente ser intramuros. Hablar de la investigación es una cosa muy compleja basta ver otros manuales donde definen para las instituciones de educación superior el Manual de Oslo para la innovación, etcétera. Entonces no podemos formar tecnócratas.

Aquí tiene que haber una investigación con propósito. No se trata de que los estudiantes hagan una investigación de alto nivel competitivo a nivel internacional. No se trata de que los estudiantes participen de procesos de investigación que vayan generando una cultura de tal manera que ellos puedan elegir después en posgrado, puedan trabajar en un centro de investigación o puedan crear su propia empresa. Entonces, este es un punto muy importante. No hay evidencias de políticas que definan de investigación y extensión. Para este conglomerado, tampoco de procesos de infraestructura. No hay contratos ni compromisos de desempeño, no hay una asignación de recursos, no hay incentivos, no hay mecanismos en que se le pueda dar más visibilidad. No hay tampoco relaciones extramuros con otras universidades de otros países o del propio país, de tal manera de generar una masa crítica. Y , en conjunto, la universidad se potencie.

Una universidad que no realiza investigación, para mí es una universidad de pata coja. Con el mayor respeto, estimados señores consejeros, para mí yo he sido ocupado todos los

cargos de la universidad menos rector que perdí por cuatro votos, una universidad que me realiza todas las funciones básicas. No es una universidad. O sea, la vinculación con el medio es fundamental. Ya lo dije, que la comunidad espera que le resolvamos los problemas en la parte cultural, en la parte educacional, etcétera, etcétera. Por lo tanto, yo creo que la que tuvo con esta recomendación que no basta una sola persona, por muy buena información que tenga, para decir que podemos hablar de investigación y tampoco, con un grupo tan reducido de personas que participan en la vinculación con el medio, en tantas cosas, que Costa Rica es famoso a nivel mundial.

Costa Rica es una, es como un símbolo de la de la sostenibilidad y la sustentabilidad desde el punto de vista de la naturaleza, el manejo de los recursos. Y con mucho agrado digo que el ranking mundial en latinoamericano, centroamericano, Costa Rica va después de Chile en el ranking de emoción, o sea muy muy buen trabajo y me tocó participar en principales universidades en Costa Rica dictando seminarios, capacitaciones y clases magistrales e hizo un estudio completo, o sea época del 2019 y realmente, yo creo que se va en la sintonía.

Entonces, me disculpan que haya dejado siete minutos solamente para consulta, pero este es un tema apasionante, de una tremenda responsabilidad para el SINAES y la idea es que no hay que achicarse. O sea. Podemos en Latinoamérica, en Centroamérica, formar universidades de clase mundial. Podemos y para eso hay que, como decía, concentrar el talento. Hacer muy buen uso de los recursos y una buena gobernanza favorable. Y eso se puede lograr. Muchas gracias.

Artículo 12. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Mag. Luis Antonio Gómez Gutiérrez.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias don Ernesto. Abrimos el espacio para que nos podamos referir a su presentación y consulta respectiva.

Parece que no tenemos consultas, como nosotros ya conocíamos el informe, creo que con su presentación nos ha quedado claro y no tenemos consultas, ya nos queda el insumo que usted nos preparó y pues un poco la ampliación que nos ha hecho en esta presentación. Por lo tanto, le agradecemos mucho su presentación don Ernesto y esperamos poder seguir contando con su apoyo en el futuro. Muchas gracias.

Dr. Ernesto Zumelzu Delgado:

Encantado, yo quisiera despedirme también agradecerles nuevamente su asistencia y a las personas que veo, un país que yo quiero mucho. Insto y motivo a que pueda crecer para que puedan acreditar universidades. A universidades, yo creo que tiene la experiencia, yo quedé impresionado de los procesos están bien organizados y la parte documental que perfectamente ustedes ya podrían estar acreditando universidades dentro de Centroamérica. Así es que los invito a que, en esa camaradería latinoamericana, centroamericana en algún día verlos ya. Y cómo se llama Acreditando Universidad y se va a producir una mejor relación con aquellos consorcios, como en este caso, que era muy particular. Bueno, muchas gracias, muchas gracias.

Dr. Ronald Álvarez González: Gracias.

El Dr. Ernesto Zumelzu Delgado, se retira a las 11:56 a.m.

Dr. Ronald Álvarez González:

Juanita, no sé si quiere ampliar algo más sobre proceso.

M.Sc. Juanita Castro Tato

Mis disculpas por el tremendo ataque de tos que me dio, que tuve que apagar la cámara, comentarles que ustedes recibieron el informe del doctor Zumelzu, no en el formato usual, sino en Word y así lo van a seguir revisando. Eso se debe a que él en su formato en su informe se excedió en los campos que permite el Excel. Entonces, tuvimos nosotros que transformarlo a un formato Word. Entonces para que lo tengan presente, nada más. Pero el informe es el mismo solo que en otro formato.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, Juanita. A usted.

La M.Sc. Juanita Castro Tato, se retira a las 11:57 a.m.

Artículo 13. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la Mag. Luis Antonio Gómez Gutiérrez sobre los resultados de la Evaluación del Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe del Recurso de Reconsideración de la carrera del Proceso 146-147.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Bueno, yo quería proponerles, dado la hora que pasemos, el orden de los puntos y que nos abocamos a ver las decisiones de acreditación tal y como habíamos acordado que íbamos a dedicar la última etapa de la sesión para ver las decisiones de acreditación. Y entonces, si ustedes están de acuerdo, pasaríamos a ese punto, don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Bueno, estoy de acuerdo porque esa fue la decisión que tomamos, pero el comentario que yo tengo es que veo el martes que hay otras representaciones que muy probablemente vamos a llegar a las 12:00 y probablemente tengamos otras decisiones de acreditación.

Y tenemos los ACCM que no vamos a poder ver hoy que se van a ir acumulando. Yo no sé si hay alguna manera de resolverlo. Yo cuando lo leo debieran ser relativamente rápidos, los comentarios que se hacen estos comentarios se les trasladan a las universidades. Nosotros no podemos hacer nada más, en este caso.

Pero entonces yo no sé si habría alguna forma de tal vez tomar un tiempo no hoy, porque ya nos ganó el tiempo, pero a ver de qué manera lo podemos hacer. Y yo quisiera hacer un comentario nada más, dado quedan dos minutos para para que sean las 12:00 de una preocupación que ya había externado Francisco y es una preocupación que doña Marta acaba de decir y es, cómo las limitaciones que hemos venido mencionando por años, en este caso, en cuanto a la cantidad de profesores de tiempo completo y participación en investigación y extensión, específicamente en las universidades privadas, por su forma de trabajo, pareciera de que se están extendiendo a las universidades públicas.

Ya hemos encontrado en las dos o tres últimas presentaciones referencias muy directas al tema. Y la respuesta básicamente son asuntos financieros que no permiten contrataciones de tiempo completo, sistemas internos de las universidades que hacen que no se puedan, contratar más profesores, la cantidad tan grande de interinazgos. Y eso, me preocupa, a nivel general del sistema, que eso se esté se esté dando.

Y el otro comentario quería hacer que también lo mencionó ahora el último presentador es el problema que se nos presenta tanto a nivel de universidades públicas como a nivel de

universidades privadas, aunque lo destaca en este caso específico en el tema de estrategias institucionales versus estrategias específicas de las carreras.

Muchas veces cuando vemos falencias que se nos presentan, las carreras, dice no puedo hacer nada porque así está establecido en la universidad, o la universidad tiene un estilo diferente o general de hacer las cosas y entonces como que se convierte no en una excusa, pero sí en una realidad que se presenta en estas instituciones. Entonces, como que al decir eso ya pareciera que se libera de la responsabilidad de poder resolver el problema que sea, y eso definitivamente no debiera ser así, porque tal y como lo dice este señor, nosotros evaluamos carreras y las carreras debieran cumplir con lo que se establece en nuestro modelo, y eso las carreras lo saben.

O sea, no es que sea ninguna sorpresa para las carreras cuando sea, muy probablemente cuando comienzan los procesos de autoevaluación ya son conscientes de esto. Entonces son dos elementos que hemos venido conversando también que en algún momento debiéramos, sobre todo este segundo ver de qué manera lo podemos resolver, de una manera similar en todos los casos que se nos presenten.

Entonces, si el primero es una preocupación que en nada mejora la calidad de los programas de educación en nuestro país. Y el segundo es un punto específico que nosotros tenemos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Es solo una solicitud pequeñita en relación con el proceso 41, que era sobre una corrección de un acuerdo, si podíamos tener un referente legal en relación con esto, porque creo que me parece que necesitamos esa posición para tomar esa decisión que no la tenemos ahorita en los insumos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En relación con los ACCM, yo creo que va siendo hora de que tomemos una decisión, porque ya hemos conversado mucho de que nosotros no resolvemos mayor cosa y que quizá los mismos gestores que no me gusta ese término, o en la DEA podrían encargarse de cotejar los avances de los compromisos de mejora para no tener nosotros que estar viendo cosas que sobre las cuales poco podemos decir porque no le vamos siguiendo el hilo de manera muy fina. Y en relación con lo que señalaba don Gerardo, es que siento yo que definitivamente la investigación, la docencia y la acción social, siguen siendo una trampa académica con la que nos hemos casado y está totalmente subordinada a la administración.

Entonces, la administración contrata por actividades, cuando lo ideal sería que fuera por funciones totalmente integradas, entonces eso no lo vamos a resolver. Y mientras el financiamiento de las universidades públicas siga siendo restringido por los gobiernos, pues nos vamos a ir acercando a la problemática que las universidades privadas han tenido en esto de la integración de la docencia, la investigación y la acción social. Gracias don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña María Eugenia, disculpe doña Sonia, nada más quiero hacer un comentario con respecto a lo de los ACCM, ya la DEA está preparando un insumo para hacernos una propuesta para un tratamiento de más o menos en la línea que usted está expresando, pero tenemos que ver, la propuesta de manera integral, porque no es solo decir si vienen o no al Consejo, sino cómo se va a terminar el proceso. Entonces, apenas tengamos ese insumo lo traemos al Consejo para ver cómo lo resolvemos. Disculpe, doña Sonia. Adelante.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

No, no, tranquilo. Don Ronald. Es que en ese proceso 41, sinceramente, yo estoy muy confundida con ese con ese insumo, porque primero se dice que fue en 2020 que fue para 2027, la finalización. En buena teoría, yo creo que en el 2020 estábamos con igual, con los dos años. Entonces en buena teoría este al 2022 se tenía que cumplir, pero al ser 2027 yo no sé si el primer ACCM fue en 2022 o no sé, hay una confusión que yo tengo de fechas acá, entonces este no sé si seré yo la que la que no he leído bien, pero sí estoy como confundida y yo supongo que eso es una cuestión de fechas, lo que hay que resolver. Pero sí, sí me queda la confusión es que son varios momentos en que se mencionan fechas diferentes. Gracias. Eso es Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Muy rápido sobre este tema del proceso 41. Yo he estado dándole la vuelta y no recuerdo esa acreditación por ocho años en el 2020. Debe ser así porque bueno, lo aprobamos pero es muy extraño que después de todo lo que hemos estado hablando de acreditaciones por cuatro años, en el 2020, o sea hace tres años, nosotros hayamos tomado una decisión por ocho años de acreditación, eso me surge la duda. No me puse a revisarlo para ver, pero, supongo que es así. Entonces la duda que aparece ahí es que nuestro acuerdo es que el ACCM se presenta la mitad del periodo de acreditación, entonces debiera presentarse en el 2024 y finaliza en el 2028. O sea, yo creo que la solicitud que hace la universidad está clara en el sentido de que había un error nuestro que pusimos que la finalización era en el 2024 y si es en el 2028, pero bueno, no lo vamos a ver hoy.

Yo creo que valdría la pena que revisemos eso y yo me voy a echar atrás al 2020 a ver cuándo, contra todas las amenazas de doña Kattia, que probablemente ya en ese momento estaba con nosotros, supongo, hicimos una acreditación por un periodo mayor a los cuatro años y creo que lo duplicamos y lo y lo interesante es que la acreditación anterior había sido por siete años de esta carrera. O sea que lo revisemos y lo traigamos para la próxima sesión.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

No, don Ronald. Una moción de orden que ya son las 12:07 y a las 12 estaba el compromiso de empezar los procesos de acreditación.

Artículo 14. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PGR-02.

Dr. Ronald Álvarez González:

De acuerdo, gracias. Perfecto. Pasamos entonces al punto siguiente, que es el proceso PGR -02, ya nosotros lo hemos leído, tenemos la información, tenemos los insumos y para mayor brevedad, si quieren podemos entrar en la discusión, si les parece. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Bueno, esta es una segunda reacreditación de un programa de posgrado. Yo tengo dudas en qué sentido en la parte, por ejemplo, del compromiso anterior. Compromiso de mejoramiento anterior. Ellos, apenas de diez actividades o diez acciones, solamente tres tienen un logro completo, Entonces el fuerte lo tienen con dos que es una debilidad parcialmente superada y son seis, o sea un 60% prácticamente es la debilidad.

A mí me preocupa, cuando yo veo este tipo de procesos, por ejemplo, un proceso como el anterior, donde estamos hablando mucho de investigación en un programa de grado y hablamos de producción académica indexada y todo eso, en un programa de grado. Aquí estamos con un programa de posgrado e incluso lo digo para el primer proceso que vimos hoy también, un programa de posgrado.

Entonces, yo digo hasta qué punto nosotros somos exigentes en la parte de investigación para grado, posgrado, para mí en posgrado es fundamental, pero aunque sea maestrías que no sean académicas, o sea que sí, que no sean académicas, porque y el hecho el posgrado pues tiene otras connotaciones. Entonces, a mí me preocupa esa parte. Ahora, por otro lado, un programa que tiene deficientes y tiene insuficientes, varios insuficientes y deficientes, más que todo insuficientes.

Otro punto que traigo a colación es la gran cantidad de oportunidades de mejora incluir en el compromiso de mejora. O sea, no los tengo aquí, no sí, los tengo contados por acá. Son 23 aspectos a ser incluidos. Entonces a mí sinceramente, un programa así que venga con esto. Yo no sé, yo digo hasta qué punto hay compromiso primeramente con estos procesos de acreditación, con una segunda reacreditación. O sea, yo se los dejo a ustedes, ese es mi pensar en este sentido y me gustaría tal vez escuchar ustedes qué piensan al respecto, Pero sí, no, no sé, me da mucho en qué pensar, sinceramente. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias, Ronald. Sí, la misma dirección que plantea doña Sonia, prácticamente. Sonia te estaría copiando porque el tema incluso del compromiso de mejora, para los evaluadores es una especie de acreditación condicionada, porque ellos lo plantean de esa forma, de que efectivamente hay mucha, mucha deuda en ese sentido. Y el otro tema es de investigación, yo pregunto siempre ¿cuál es el grado de tolerancia aceptable en investigación en general? pero en un programa de maestría uno tendría que suponer que es una de las fortalezas más importante.

Ahora, aquí hay una preocupación adicional que yo no sé si es nueva o es en común denominador, ya que es el tema de la sostenibilidad. O sea, hay dudas por parte de los evaluadores de los pares a partir de las reuniones que tuvieron de la sostenibilidad de este tipo de programas, lo paradójico es que debería tener mucho financiamiento ahora que estamos en tanto conflicto bélico, porque justamente es una de las directrices de esta universidad y la carrera en particular, en ese sentido yo tengo mis dudas, o sea, yo tengo mis dudas no necesariamente de no acreditar, pero como que tener una plática, una conversa para ver si efectivamente hay compromiso de seguir acreditándose o de seguir con la mejora continua o si por el contrario, y hay una suerte de fatiga de lo que es la acreditación y ya lo ven como una formalidad que tenemos que ir cumpliendo cada cuatro años, entonces a veces con algunos programas a mí me se me genera ese tipo de duda, por eso más que respuestas tengo dudas, Y ahí me gustaría escucharlos para ver como cuál va a ser mi posición. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Francisco. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Bueno, yo voy a hacer un poquito más tajante, porque definitivamente comparto con doña Sonia y con don Francisco sus inquietudes. Una carrera que tiene problemas de sostenibilidad financiera pues no sé, no me parece que amerite una segunda acreditación. Pero aparte de eso hay otros asuntos delicados, la plantilla académica de residentes, la investigación que ya han mencionado en un nivel que no se justifica, no es de recibo para una maestría que tiene además un carácter internacional y que podría echar mano de una gran cantidad de recursos, de convenios, de apoyarse en profesores invitados de diferentes áreas y nacionalidades. Se había mencionado en la presentación que hicieron los pares el problema de manejo del castellano en estudiantes extranjeros, sobre todo para la interacción con las comunidades por parte de los estudiantes y yo aprecio de la información que se da en el informe que hay asuntos de debilidad en la gestión de la carrera, que incluye

no solamente el registro de la información de estudiantes de graduados, sino también de estímulos que los mismos evaluadores proponen que debería tener la carrera.

Entonces, mi pregunta personal que yo me hice es ¿debería reconocerse realmente como una carrera que con todas estas debilidades merezca una segunda acreditación, teniendo como piso una dificultad en la financiación? Realmente que no; yo lo más que daría es una votación diferida, pero aun así me lo cuestiono. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doña María Eugenia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias. Sí, creo que durante la presentación de los pares, en este caso, cuando ellos se fueron, yo hice un comentario muy similar al que plantea Francisco y doña María Eugenia. Ahora, en el tema de la sostenibilidad financiera, sabemos que esta universidad, la forma de trabajo es muy particular, es muy, muy particular y se les impide, tener la posibilidad de hacer estas contrataciones que tienen. Ellos tratan de superarlas con profesores invitados, en algunos casos asistentes, que me imagino de algunos programas de doctorados que ellos ponen, pero la realidad es que no los han podido superar, los dos temas que más se plantearon fueron el del idioma, que ellos en su respuesta dicen que no es un problema para ellos, que si bien reconocen que podría verse así, pero que ellos les ponen traductores y que han tratado de resolverlos, sobre todo en las giras de campo, que me imagino que es en donde sería el problema, porque asumo que las clases las dictan en inglés, entonces ahí no habría problema, pero si el problema de la sostenibilidad financiera es recurrente en la universidad y en muchas de las carreras y se sigue presentando y esto pues atenta con la contratación de profesores residentes que puedan desarrollar estas labores de investigación. Entonces, es la acreditación yo la veo complicada por las falencias que tienen y dudo mucho que diferir la carrera, la decisión por 18 meses lo lleve a resolver los problemas porque son problemas de fondo, son problemas estructurales, yo diría dentro, dentro del esquema. Entonces, una decisión que debemos tomar.

Llama la atención, por otro lado, que los pares el cumplimiento de criterios dan un 90% entonces, pues los pares cuando hacen la evaluación de los criterios se encuentran de que la carrera funciona bien. En cuanto a lo que están haciendo con estos elementos de preocupación que tenemos en cuanto a la investigación, y si, es interesante, en el insumo se plantea la respuesta y ellos también de la universidad. Ellos también hablan sobre los profesores residentes y las limitaciones que tienen eso.

Entonces ese ese es mi criterio. Aquí hay un problema estructural de fondo que vale la pena, que independientemente de la decisión que se tome sobre esta carrera, se converse con las autoridades de esta universidad, que tiene varias carreras acreditadas y que este problema estructural pues las afecta a todas. No creo que esto sea un problema de solamente de esta, pues para ver cómo se le encuentra una posible solución o si hay posibilidades de solución de parte de ellos. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Si yo fundamento en tres aspectos. Estaba decidida a la no acreditación. Pero ahora, escuchándolos, me parece que podría ser una decisión diferida. El aspecto financiero, que es importantísimo o la falta de un equipo docente suficiente. Y el bajo compromiso con el mejoramiento continuo, puesto que no cumplen con los compromisos de mejora. Entonces se me ocurre que en 18 meses ellos podrían tener una estrategia de sostenibilidad financiera académica. En lo académico tendrían que contemplar, los ámbitos de la investigación, la docencia y la acción social y, también una estrategia de sostenibilidad, en recursos humanos como, Ellos pueden, ahora que se puede, hacer todo virtual y remozar esos equipos docentes, articular esfuerzos con otras

universidades públicas y privadas del país que andan en una frecuencia parecida a la de la universidad.

Entonces, a mí me parece que, con esas dos, con esa estrategia de sostenibilidad y atendiendo los compromisos de mejora pendientes, podrían ellos tener una decisión diferida para darles un chance más, porque es cierto lo que dice don Gerardo, cumplen los criterios y estándares y en esto nosotros” estamos metidos en un zapato”, porque el modelo se basa en el cumplimiento de estándares y de criterios, esa es mi posición. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Gracias. Yo creo que es un poco parecido en general cuando analizamos carreras de esta universidad por el modelo de universidad que tienen. Pero, yo siento algunas contradicciones en el sentido de que hay cosas que uno podría decir que se deben a la particularización del modelo, pero hay otras del ser universidad muy básicas que no se cumplen tampoco, que hay que llamar la atención sobre eso y sobre todo cuando estamos en un nivel de maestría y es una universidad que tiene por detrás el respaldo de las Naciones Unidas, pertenece a las Naciones Unidas y fue respaldada desde un inicio como nacimiento, como objeto de las Naciones Unidas y sin embargo no tiene ninguna, al parecer ningún apoyo de tipo económico de las Naciones Unidas y entonces tiene que procurarse sus propios recursos.

Pero también es una de las universidades que tiene la matriculación y las cuotas por curso por créditos mucho más alta que cualquiera de las otras de las universidades del país. Entonces, ahí entra uno también en esa contradicción. Y del país digo, aunque sabemos que reciben estudiantes de otros países que incluso vienen becados por sus propios gobiernos u organismos de procedencia, en dólares. Entonces, uno diría ¿cómo andará realmente ese modelo financiero, si lo estarán manejando de la mejor manera? Entonces habría que acuerpar precisamente esa recomendación de los pares de diseñar una estrategia financiera que le dé más sostenibilidad a las carreras. Pero una de las cosas que a mí más me llamó la atención fue que no tuvieran ni siquiera planteadas líneas de investigación ni de extensión.

O sea, para una maestría, una cosa es tener una débil producción en investigación y otra cosa es ni siquiera tener planteada las líneas de investigación en una carrera que en este momento debe ser de una demanda muy importante porque tiene mucha relación con el tema de la sostenibilidad y el ambiente y no tener investigación en estas áreas de demanda universal.

Realmente a mí eso me preocupa muchísimo y ni siquiera tener planteadas las líneas y tampoco en Acción Social con respecto a este tema. Entonces, yo creo que eso sí no es de recibo, al menos según mi criterio, eso no es aceptable para la carrera, que es para el nivel académico que es y para lo que debería esta carrera retribuir al mundo, sobre todo con ese respaldo detrás o ese nivel de demandas que podría tener detrás de las Naciones Unidas. Y, entonces es para mí muy difícil y sobre todo pensando también en que los pares hacen una recomendación al final, pero supeditada a ciertas condiciones también. Entonces, sinceramente, para mí es muy difícil, sabiendo que se trata de una segunda reacreditación y sabiendo que hemos analizado otras carreras similares de esta universidad con esas falencias ahí, me parece que debieron haberse puesto ya en autos, en haberle prestado más atención a estas recomendaciones hechas anteriormente, también a otras carreras. Se me hace sinceramente difícil dar una posición más positiva con respecto a esta carrera, ni siquiera en mi caso, según mi criterio, para diferir la decisión. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Don Walter.

Ing. Walter Bolaños Quesada:

Yo estaría de acuerdo en dar esa oportunidad de diferir la decisión. Ya son varias las carreras que hemos rechazado su acreditación muy a pesar de que cumplen con estándares y criterios. Que pues eso hace que nosotros de alguna manera nos salgamos un poco de nuestro modelo o de las exigencias del modelo. Sin embargo, eso lo hemos hecho sobre todo en niveles de bachillerato o licenciatura. A mí me parece que una maestría así debemos ser mucho más exigentes con el asunto de la investigación. Y si dejamos pasar estas situaciones, pues no vamos a tener autoridad moral para exigir investigación posteriormente, en maestrías.

Creo que hay que dar la oportunidad. Es posible. Yo creo que esta gente tiene, los contactos suficientes y aunque la ONU está muy cuestionada a la de menos, pueden aprovechar el momento y buscar financiamiento a través de ellos o algún apoyo y algunas sugerencias porque ya es una universidad muy importante y tiene mucho prestigio.

Y también para Costa Rica. Es interesante tener la situación de la universidad. Ya hemos visto esta situación de problemas económicos, también en otras carreras de esa misma universidad, pero aquí la situación se agrava mucho más, porque el compromiso de mejoramiento pues es muy bajo. Los profesores no tienen tiempo prácticamente para estar ahí, de manera que yo opinaría que, si le diéramos esa oportunidad, por lo menos ese sería mi voto probablemente ahora.

Pero, claro que hay que ir a visitarlos y a exponerles muy bien el caso y a solicitarles vehementemente que luchen por esa carrera y por las otras de esa universidad, pues hay que luchar por esa universidad, pero las condiciones no son para acreditarse en este momento. Pero creo que también sería muy fuerte a raíz de que son situaciones un poquillo fuera del control de ellos, el rechazar absolutamente la acreditación. Eso es.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, Don Walter. Doña Marta, doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo estoy de acuerdo con lo que acaba de plantear Walter y le adicionaría lo siguiente. En 18 meses veremos si ellos efectivamente están comprometidos con el mejoramiento continuo o están interesados en seguir acreditados o no, porque nos daríamos cuenta a decirles que no. Por ejemplo, en la exposición de los pares dice no hay una estrategia para traer un número adecuado de estudiantes. Para ellos esto es fundamental y que no existe una estrategia. Me parece increíble. Muchos estudiantes no dominan el español, que ya de eso se conversó ahí dos profesores residentes y una estudiante de doctorado. Es la única que hay ahí. No hay oferta en otro idioma, no hay asistencia, seminarios, premios, distinciones, nada de ese tipo. Hay un proceso de investigación incipiente, hay una confusión como lo planteaba ahora doña Lady, creo en la línea lo que es línea de investigación, lo que es programa, todo eso hay como una confusión y entonces no hay claramente definidas esas líneas de investigación, sostenibilidad financiera. Pero es que no es la primera vez que yo oigo esto. En esas carreras de esta universidad esto se repite una y otra vez. Hay una, no hay evidencias del desempeño estudiantil, no hay una base de datos de graduados, no se conoce de logros de estudiantes ni de políticas ni de premios ni distinciones.

Ellos hablan de una persona que tiene, como así literalmente lo dijeron, se había echado a la espalda la carrera. Eso no, no puede ser. O sea, no debe ser. Dos estudiantes de doctorado que colaboran reciben \$50.000 mensuales, imagínense del gobierno. Y punto, y no dice que ellos han hecho esfuerzos como toda carrera, para solventar problemas, pero aún se repiten situaciones y es lo que viene el compromiso de mejora en investigación y que definitivamente dos profesores residentes, 15 profesores visitantes y una estudiante de doctorado no pueden con todo. Así fue como lo dijeron, Entonces. Bueno, viéndolo así, yo estoy de acuerdo en Diferirla.

Vamos a ver qué logran hacer ellos en 18 meses y si efectivamente están comprometidos con los procesos, con el proceso de acreditación Tengo ciertas dudas que lo logren. ¿Por qué? Porque ha pasado mucho tiempo y no han no lo han logrado. No sé si en 18 meses, pero démosle el beneficio de la duda, por lo menos yo creo que así es y que así podría ser y veremos a ver que obtenemos y ojalá sea lo mejor. Gracias Don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Gracias, siguiendo un poco de los elementos que hemos hablado de que una vez que las carreras entran en este proceso, debiéramos buscar la forma de ayudarlas, siempre que se pueda y que esté dentro de los lineamientos que nosotros debemos tomar a la hora de tomar nuestras decisiones. Yo podría estar de acuerdo con diferir la carrera, sin embargo, debemos dejar muy claro los puntos queremos que se cumplan en 18 meses. Recordemos lo que sucede cuando nosotros diferimos una carrera es que a veces se nos puede olvidar esto. Dentro de 18 meses la carrera viene y nos informa únicamente el avance que ha tenido en esos seis, ocho o siete puntos. Y entonces esos puntos tienen que ser todos los que mencionó Sonia.

O sea, debemos darle los 18 meses, pero no dejar ninguna de estas cosas que consideramos nosotros que deben resolverse, dejarlas por fuera. Debemos ser muy estrictos en los puntos que pongamos, son muchos. Yo pues al igual que Sonia, estoy dispuesto a darle el beneficio de que puedan resolverlos en los 18 meses, sabiendo de que algunos van a ser complejos para hacerlos, pero de esa manera podríamos pues ayudar a que los resuelvan. Tal vez, no los han resuelto en el pasado porque no les hemos puesto de alguna manera esta entre comillas guillotina de que tiene que resolverlo.

Tal vez ahora, que se vean con el tiempo en 18 meses puedan tratar de resolverlos de alguna, de alguna otra manera. Entonces sí, yo creo que, en este caso específico yo votaría, pero creo que debiéramos estar muy claros en cuáles son los puntos que nosotros vamos a pedir que se resuelva en los 18 meses. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo, doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Si, oyendo a doña Sonia. Yo creo que me retracto. Yo no voy a votar a favor de la acreditación ni de la decisión diferida, porque cierto, todos esos aspectos se tienen que cumplir y no va a ser posible en 18 meses. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias. Entonces, creo que ya no tenemos más intervenciones. Vamos entonces a poner a votación la decisión que tenemos que tomar, desde ese punto de vista, lo primero que votamos es sobre la acreditación. Quienes estén de acuerdo en que se acredita la carrera. Favor manifestarlo en este momento. No hay nadie a favor. Quienes estén en contra de que se acredite la carrera, favor manifestarlo en este momento. Por unanimidad.

Y finalmente votamos la decisión diferida como usualmente hacemos en estos casos. Quienes estén de acuerdo en darle la decisión diferida a la carrera favor manifestarlo en este momento. Tenemos cinco votos a favor. Quienes estén en contra de la decisión diferida favor manifestarlo en este momento. Tres votos a favor de no acreditar decisión diferida.

Bien, entonces hemos tomado ya la decisión con respecto a este proceso, PGR-02.

Según el análisis en relación con el proceso PGR-02.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es fomentar la calidad de la educación superior costarricense y contribuir eficazmente al logro y observancia de los principios de excelencia académica en el quehacer académico de las instituciones costarricenses de educación superior.

2. La carrera ha realizado con responsabilidad los procesos de evaluación interna y externa con resultados que le permiten continuar procesos internos participativos de reflexión y de mejoramiento efectivo de su calidad.
3. La carrera ha alcanzado niveles de calidad, pero que aún no satisface los requisitos para ser oficialmente acreditada.
4. La carrera del Proceso PGR-02 tiene condiciones para atender en el corto plazo las debilidades que actualmente no permiten referirla como una carrera acreditada.

SE ACUERDA

1. Diferir la decisión sobre la condición de la carrera del Proceso PGR-02.
2. Indicar a la Universidad que esta decisión requiere el compromiso formal de la carrera de demostrar la superación de las debilidades en un período no mayor a dieciocho meses. Cumplido el plazo y lo establecido en la normativa para estos casos el Consejo decidirá sobre la condición de la carrera.
3. Comunicar a la Universidad que el personal del SINAES, podrá ofrecer acompañamiento durante esta etapa, en la medida que la institución así lo considere oportuno.
4. Indicar que, con el fin de que el Consejo Nacional pueda contar con la información pertinente que le permita verificar el cumplimiento de las condiciones de calidad, la carrera debe presentar – en un plazo no mayor a 30 días naturales, a partir de la comunicación de este acuerdo – un “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)”.
5. Solicitar a la carrera que, sin perjuicio de los requerimientos de mejora encontrados a lo largo de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, el “Proyecto Especial de Mejoras (PEM)” señalado en el párrafo anterior debe incorporar, al menos, las siguientes acciones de mejoramiento que la carrera del Proceso PGR-02 habrá de realizar en el plazo otorgado.
 - Buscar mecanismos o estrategias que garanticen la sostenibilidad financiera del programa.
 - Diseñar una estrategia de financiamiento sostenible para atraer estudiantes.
 - Incrementar las actividades académicas en idioma español (cursos, seminarios, congresos, conferencias), conforme a la ubicación geográfica de la universidad.
 - Definir una estrategia en relación con la selección y contratación del profesorado.
 - Establecer estrategias para ampliar la planta de profesores residentes.
 - Desarrollar una normativa de carrera docente que permita reconocer al académico méritos tales como experiencia, grado, dominio de idiomas, publicaciones etc.
 - Asegurar la mejora permanente del acceso a internet.
 - Continuar con los esfuerzos para definir adecuadamente las líneas, programas y/o proyectos de investigación y extensión, promoviendo y profundizando alianzas con otras instituciones para desarrollar de manera adecuada esas líneas, proyectos y actividades de investigación, acción social o actividades propias de los cursos.
 - Generar más proyectos de investigación y extensión y con ello mayor producción académica y publicaciones en revistas indexadas de reconocido prestigio.
 - Mejorar la base de datos de graduados de manera que ésta no conste únicamente del nombre de la persona y su correo electrónico.
6. Indicar a la carrera que el Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (ILPEM), deberá entregarse a más tardar el 3 de mayo del año 2025.
7. Indicar a la carrera que en el momento de presentar el Informe del ILPEM, se debe adjuntar una versión actualizada del Compromiso Mejoramiento preliminar.
8. Notificar a la Universidad que, en caso de requerir ampliación o aclaración sobre el contenido del presente acuerdo, podrá solicitarse dentro de los quince días naturales

siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.

9. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación: 5 votos a favor y 3 votos en contra por parte de la Dra. María Eugenia Venegas Renault, Dra. Lady Meléndez Rodríguez y M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén.

Artículo 15. Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso 251.

Dr. Ronald Álvarez González:

Pasamos ahora al proceso 251. Ya todos conocemos el informe y los datos y abrimos entonces inmediatamente la. el espacio para que nos podamos referir. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Muchas gracias, don Ronald. Bueno, yo tengo de entrada una observación general quería mencionar y es que es de forma. En la preparación del informe técnico realmente hay una abundancia de dedazos que se traducen palabras mal escritas, pero cantidades. Y yo recomiendo que se le pase al menos el corrector, y de paso la observación para que este tema sea reforzado en las instrucciones que se les dan a los pares. Una institución como el SINAES no puede, recibir este tipo de debilidades en la digitalización, no pasa siempre, pero en este informe en particular a mí me ha molestado mucho.

Dr. Ronald Álvarez González:

Doña María Eugenia, disculpe que la interrumpa, Marchessi me está haciendo una consulta. Ella dice que la acreditación, es con voto calificado, pero que la decisión diferida es con mayoría simple. Entonces tiene la duda y me está haciendo la consulta, gracias. Entonces le quisiera consultar a Kattia.

Licda. Kattia Mora Cordero:

Si, si señor. Esto no es una decisión de acreditación, es una decisión de diferir. Porque continúa el proceso de que continúe el proceso en evaluación mientras se decide.

Dr. Ronald Álvarez González:

Disculpe doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

No se preocupe. Es natural que surjan este tipo de consultas. Bueno, aparte de la observación, de forma que hacía al informe en particular el técnico, yo tengo aquí un par de observaciones o comentarios. Por ejemplo, a mí me costó mucho entender que se les reconozcan fortalezas a la carrera de cara a las debilidades que se mostraron, particularmente la carencia de un plan estratégico para el proyecto educativo en el que dicen se manifiesta la ausencia de sinergias en las tres funciones de la Universidad, pero, este es un tema que lo venimos viendo prácticamente en la totalidad de las carreras que analizamos y tiene que ver con una intervención que hice con anterioridad de esta trampa académica de la docencia, la investigación y la acción social. Y valdría la pena que nosotros en algún momento pudiésemos discutir sobre este asunto. No sé si una sesión de trabajo y conocer realmente las posiciones que como consejeros tenemos. El otro tema también, que sigo viendo en otras carreras son los débiles vínculos con los graduados y los empleadores, yo creo que es difícil para una carrera estar buscando a los graduados cuando los graduados entran en una dinámica del mercado laboral y muchas veces también en dinámica de estudio en otras instituciones. Entonces, este asunto a veces yo me pongo a pensar si será un problema del modelo, si será un problema de concepción o si será una situación real, propia, que tenemos y que está afectando a la totalidad de las carreras que son sometidas a procesos de acreditación.

Veo que los evaluadores tuvieron una buena apreciación sobre la revisión y los ajustes curriculares y que destacaron la flexibilidad de los cursos, pertinente a los intereses temáticos e intereses de los estudiantes y las recomendaciones que dan al respecto,

parecen viables, Entonces, en esa parte del proceso educativo, que es uno de los puntos que a mí siempre me interesa ver, yo creo que no es tan mal, se hace la observación del compromiso de mejora en términos de programación y calendarización que pareciera no es adecuado.

Y un poco lo que dije también hace un momento cuando estábamos viendo lo de los compromisos de mejora que hicimos, alguna observación es que los compromisos de mejora, si no tienen una programación exhaustiva, es muy difícil darle seguimiento y eso compromete el cumplimiento y la verificación. Si se hace difícil para ellos y luego nos salen con que hicieron tal cosa, pero les faltó, imagínense lo que es para nosotros que no estamos metidos en la carrera, poder valorar y poder dar un juicio de valor sobre el compromiso del cumplimiento de mejora, ahí parece que lo que se les está pidiendo es que se ajuste esta propuesta.

Pero, en términos generales yo considero que en una primera oportunidad de acreditación la carrera tiene desde esta perspectiva un capital importante en la idoneidad del personal académico. Don Walter muchas veces hace referencia a la valía que tiene para una carrera contar con un personal académico sólido, y en ese sentido esta carrera pareciera que hay una buena valoración de eso. Tal vez algunos ajustes a la gestión de la carrera y al registro de evidencias pueden ser dos asuntillos para ponerle atención. Y sobre todo por la carta de descargo que hacen al informe de evaluación de pares. Entonces, esas serían mis observaciones.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña María Eugenia. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Un poco esto último que acaba de plantear doña María Eugenia, y aquí siempre se me hace a mí una un cruce en ese asunto.

Ellos plantean 26 observaciones al informe de pares y muchas de esas observaciones, yo digo ¿es cierto o no es cierto? Lo que dicen los pares, lo que dice la carrera. No les voy a leer las 26 observaciones, pero, por ejemplo, cuando se califica uno de tantos ejemplos con un deficiente el criterio 2.2.3, donde se dice que la carrera debe garantizar que su personal pueda participar en actividades de docencia, investigación y extensión. Y hay un deficiente y ellos hablan de que se han ejecutado 6 proyectos de investigación, 6 proyectos de extensión con participación de 38 estudiantes y una buena mayoría de profesores participan en esto. Entonces, yo me quedo pensando.

Por ejemplo, dice la carrera debe contar con personal académico competente en el 2.2.4 calificado con una i, y dice la carrera, todos los profesores dice la carrera, todos los profesores tienen mínimo licenciatura y al menos tres años de experiencia y algunos doctorados. Entonces, yo digo ¿quién tiene la razón?

Por acá hay otro también que me llamó mucho la atención. En el punto 2.1.5 se habla del perfil de ingreso que no ha sido presentado ante CONESUP, insuficiente, dicen ellos, sí se cuenta con un perfil de salida claramente establecido y aprobado por CONESUP se muestra en la nueva malla curricular y es un insuficiente y así sucesivamente.

Yo me di a la tarea de revisar uno cada uno de ellos y hacer las anotaciones, pero sí me preocupa mucho esta parte, me preocupa bastante.

Luego, yo me acuerdo de que cuando les preguntamos a ellos en las observaciones que tengo yo aquí dice se hicieron muchos cambios no reflejados en el informe de autoevaluación de documentación que se entregó posterior e incluso yo tenía aquí una anotación que dice "pares van a revisar los aceptables". Yo revisé todo otra vez y están exactamente igual las calificaciones. Ellos tienen criterios un 88.6 y estándares, un 62.2. Pero, esa parte me preocupa sobremanera porque si los pares, pudieran tener de previo la reunión para lo del compromiso de mejora y ahí mismo se dilucidara esto no nos pondrían en este predicamento porque muchas de las cosas responden al criterio. Pero ¿por qué los

pares no tuvieron esa información a la mano? No sé. ¿Ven? Eso es lo que sí me preocupa de este proceso. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Sonia. Don Gerardo.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Yo leí también con mucho detenimiento la respuesta de la universidad. Cuando uno lee, pues mi criterio es que ellos son muy contundentes en cuanto a responder de alguna manera a los criterios de los pares. Y si uno se pone a pensar que algunos de esos o varios de esos son ciertos, como podrían serlo perfectamente, muy probablemente el porcentaje de criterios positivos va a variar, obviamente. Entonces eso siempre, siempre es complejo. Hay subjetividad a la hora de calificar, hay algunos pares que son, nos lo han dicho, mucho más estrictos, pensando en que al ser estrictos le están dando una ventaja a la universidad porque entonces le están dando armas para que ellos puedan solicitar presupuesto, puedan hacer ciertas cosas. Eso no, no nos lo vamos a quitar.

Pero, yo me quedo con lo que decía doña María Eugenia, en el sentido de que esta es una primera acreditación.

La carrera tiene la base para fortalecer muchos de los elementos que están ahí planteados, es muy interesante. A mí me encantó ver las recomendaciones al compromiso de mejora en este caso, son un montón, pero muchas “con decir analizaremos no se logra nada”. O sea, yo me puse a verlas y hasta las marqué porque dice “el contacto con los graduados no garantiza un seguimiento de su desempeño profesional”. O sea, me gustó el análisis que hacen del compromiso de mejora, porque dicen “el indicador no puede ser sondear”. Y muchas veces pasan con esos indicadores. “Establecer una meta cuantitativa de cuántos profesores serán contratados a tiempo completo, y no decir se van a contratar profesores de tiempo completo”.

Me parece que el análisis que hicieron es muy interesante. Entonces, no son tantos elementos nuevos para incluir en el compromiso de mejora, sino cómo fortalecer esos elementos que ellos plantean. Entonces, yo en este caso iría por darle el pase a la carrera para que inicie su proceso de calidad con SINAES y que tenga la oportunidad de resolver varios de los problemas que se les van a presentar. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, don Gerardo. Don Francisco.

M.Sc. Francisco Sancho Mora:

Gracias don Ronald. En la misma sintonía, me parece que cuando estamos hablando de una acreditación por primera vez, pues el grado de tolerancia debe ser mayor y hay que apostar más por el mejoramiento continuo y que entren en esa, justamente en esa lógica.

Sí, coincido con Gerardo. Aquí estoy leyendo el documento o los apuntes míos, cuando hubo la presentación y cuando lo contrasto, con lo que la respuesta pues pareciera ser que están hablando de objetos diferentes, porque por ejemplo, aquí se plantea que el personal académico, por ejemplo, no cumple con el grado académico. Eso no plantearon los evaluadores y la respuesta pues es contundente en oponerse a esa lógica o que la habilitación de profesores ante CONESUP no se ha aprobado, por ejemplo. El tema del clima laboral, que hay poca satisfacción, en relación con el tema, la ausencia de evidencias en algunos casos, tal y como lo planteaba doña María Eugenia.

Pero, en general, pues yo sería del criterio de que se merece la acreditación con una perspectiva muy clara de qué es lo que se tiene que mejorar y a partir de ahí empezar un proceso, pues ya largo con ellos. Esa sería mi posición, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Muchas gracias, don Francisco. Doña Marta.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén:

Gracias, don Ronald. Yo revisé el plan de estudios que viene ahí en el link. Me parece que cumple con todo lo que nosotros pensamos que debe tener un diseño curricular. Lo que yo no sé, es, si fue aprobado por CONARE, porque eso no lo tengo, no lo vi en ningún lado. Pero, el documento es un documento sólido y consistente.

Yo no sé nada de electromecánica, pero los contenidos tienen un orden lógico y son los expertos los que sabrán si responde al estado de la profesión y sobre todo a los debates actuales de la profesión y de las exigencias del contexto.

Pero, sí es un documento sólido, entonces en atención a eso yo voto a favor de la acreditación, porque me parece que por lo menos el plan de estudios aprobado en octubre 22 está bastante robusto. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Marta. Doña Sonia.

MAE. Sonia Acuña Acuña:

Yo en razón de lo que mencioné anteriormente, pero además de algunas anotaciones que hice también con la exposición. Algo muy importante, ya doña Marta lo acaba de plantear, es que dice que, el plan de estudios hubo una propuesta de cambio que fue la última incorpora ajustes en la organización de cursos, áreas y cursos previstos en la oferta electiva, guarda correspondencia en el campo de la formación, es pertinente y coherente, como todo, tiene oportunidades de mejora, pero me parece que está muy bien. Dice que, ha habido un esfuerzo en los últimos años en pro del mejoramiento continuo mediante ajustes en ese plan de estudios como este, actualización de los medios educativos, compromiso del cuerpo directivo mediante partidas para investigación, reforzar el equipamiento de los laboratorios. Además, un gran compromiso de la dirección de la carrera y un gran poder de convocatoria. Un grupo de apoyo para mejorar el proceso de desempeño de la carrera. Ese plan de estudios también es más flexible, hizo una apertura de áreas de profundización, lo que trae un reto de sostenibilidad para la oferta de un mayor número de cursos simultáneo.

La universidad tiene la idea de tener un mayor número de estudiantes con esta nueva propuesta curricular que está echando a andar y así sucesivamente.

En realidad, yo creo que ellos merecen la acreditación y que están entrando en el proceso como su primera acreditación.

Entonces yo creo que hay mucho camino por recorrer y con lo que los pares mencionaron, pues yo creo que es una buena posibilidad que tiene la carrera de mejorar cada día más.

Entonces yo estaría de acuerdo con darle el pase también. Gracias, don Ronald.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias a usted, doña Sonia. Doña Lady

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. Solo como por una curiosidad que nosotros acabamos de revisar un recurso de reconsideración de esta misma universidad, también de un área de la ingeniería con un recurso de reconsideración donde precisamente el revisor hace énfasis en algunas de las dificultades propiamente institucionales que afectan a la a la carrera y que, yo creo que de alguna manera están afectando a esta también y que se manifiestan en ese deficiente, en sus insuficientes y que en este caso yo también estoy de acuerdo en darle el pase no porque cumpla como debería cumplir con todos los aspectos, pero porque le falta poco y porque podría ser un gran esfuerzo para que próximamente ojalá avance significativamente.

Pero, también ojalá que se tomen en cuenta las recomendaciones que se le están dando a la carrera y que las pueda extrapolar a las otras carreras de esta misma universidad que están teniendo dificultades por esa falta de apoyo institucional para que esto no venga a dar al traste y en los próximos cuatro años estemos difiriendo una decisión precisamente por falta de cumplimiento del compromiso de mejoramiento que tiene que cumplir esta

carrera, por falta de apoyo institucional. Y quiero que quede en actas para que ojalá la universidad lo tome en cuenta. Gracias.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Lady. Bueno, don Walter no pudo resolver el problema del micrófono.

Quería también aportar que tuve más o menos la misma experiencia que se ha expresado acá, en el sentido de que cuando uno lee la carta de descargo de la de la carrera, pues se nota una situación muy diferente a lo que se ve en el informe de evaluación de los pares.

Si quedan algunas dudas con respecto a algunas de las evaluaciones que hicieron los pares. En mis notas tengo también que los pares sí dejan ver una esperanza en cuanto la forma como la carrera se está encaminando hacia como les harían frente a los retos de la de la acreditación.

Por lo tanto, yo también igual que ustedes, estoy de acuerdo en darle la acreditación. Dicho eso, pasaríamos entonces a tomar la decisión.

Perdón, Laura adelante.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Nada más para que ustedes lo tengan en cuenta, que el recurso de reconsideración que se presentó en la sesión de hoy es de una universidad y esta decisión es de otra universidad.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Yo hablé de la sesión anterior, doña Laura.

M.Sc. Laura Ramírez Saborío:

Perfecto. Era para que no hubiera confusión.

Dr. Ronald Álvarez González:

No, hay confusión. Bueno, muchas gracias. Entonces sometemos a votación la decisión de acreditación de este proceso que estamos viendo en este momento, que es el 251. Quienes estén de acuerdo en que se acredite el proceso 251, favor manifestarlo en este momento. Aprobado entonces por unanimidad. Creo que en ese caso no tenemos que votar votos en contra ni nada más.

Con base en el análisis del Informe de Autoevaluación, el Informe de la Evaluación Externa, y la revisión del Compromiso de Mejoramiento (CM) preliminar durante la evaluación externa.

CONSIDERANDO QUE:

1. La misión del SINAES es acreditar con carácter oficial las instituciones, carreras y programas de educación superior, con el fin de garantizar su calidad a la sociedad costarricense.
2. Según el procedimiento establecido por el SINAES para la decisión de acreditación, la carrera satisface los requerimientos de calidad del Manual de Acreditación del SINAES.

SE ACUERDA:

1. Acreditar la carrera de Bachillerato en Ingeniería Electromecánica y Licenciatura en Ingeniería Electromecánica, Universidad Internacional de las Américas, Sede Central, por un período de 4 años a partir de la fecha en que se toma este acuerdo. El período de acreditación vence el 3 de noviembre de 2027.
2. El SINAES considera importante para la formación de profesionales en ingeniería electromecánica contar con instituciones de enseñanza que muestren capacidad para el mejoramiento continuo.
3. Indicar a la carrera que debe atender las recomendaciones de los pares y brindar especial atención a los siguientes puntos:
 - Establecer mecanismos de comunicación de las propuestas de cambio al programa de la carrera a los estudiantes.
 - El proceso de autoevaluación y las acciones emprendidas por la carrera denotan un serio y decidido compromiso hacia el mejoramiento continuo, lo cual se

evidencia en múltiples aspectos como la reforma del plan de estudios, actualización de los recursos de laboratorio y bibliográficos. Pero la carrera deberá atender: -fortalecer el desarrollo de competencias en segunda lengua (en especial inglés técnico); -considerar oferta cursos de profundización en temáticas asociadas a nuevas tecnologías (automatización, sistemas autónomos e inteligentes, analítica de datos, otros); -fortalecer el uso de normas técnicas en el currículo; - garantizar formación en el área de la Mecánica de Sólidos necesaria para el diseño de elementos y sistemas mecánicos.

- Es necesario implementar un programa de evaluación de competencias de egreso, estudio de graduados, estudio de opinión de empleadores.
 - Fortalecer el programa de evaluación del desempeño de los docentes asegurando que incida en la mejora de la habilitación académica acorde con las necesidades del Plan de Estudios.
 - Asegurar el cumplimiento de un plan de desarrollo de los Programas Educativos y, además, un plan para el desarrollo del personal administrativo que incluya a los responsables de los objetivos o metas, fechas de cumplimiento, mecanismos de seguimiento y reportes de avance.
 - Implementar un sistema de medición y evaluación del logro de resultados de aprendizaje.
 - Poner en marcha un plan estratégico a cinco años para la carrera que oriente los esfuerzos, iniciativas e inversiones (debe incluir desarrollo profesoral, fortalecimiento de la investigación, alianzas estratégicas, entre otros).
 - Debe de estructurar un programa anual de actividades técnicas que fomenten la participación de los empleadores y los graduados.
4. Motivar a la carrera para que a lo largo del período de acreditación procure un proceso de mejora continua y dé seguimiento a las acciones de mejora planteadas, en el Compromiso de Mejoramiento para garantizar su logro en el plazo previsto. El cumplimiento ha de ser el resultado del trabajo de equipo y de ejercicios de rendición de cuentas, involucrando las autoridades superiores.
5. Comunicar a la carrera que:
- Deberá presentar un Informe, según cronograma acordado, de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 3 de noviembre de 2025. Los resultados de la evaluación de este informe se valorarán atendiendo el Capítulo II, punto 2.5.2 del Manual de Acreditación que se transcribe más adelante. El informe final del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento se presenta con el Informe de Autoevaluación con miras a reacreditación.
 - Para efectos de reacreditación los evaluadores externos verificarán el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento el cual constituirá un insumo importante para la evaluación de la carrera.
 - Para efectos de una nueva acreditación la carrera podrá presentar el informe de autoevaluación, junto con una valoración integral del cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) el 3 de noviembre de 2027.
 - La condición de acreditación otorgada se rige por las normas y procedimientos del SINAES, conforme al Manual de Acreditación vigente.
6. Transcribir a la universidad los Artículos del Manual de Acreditación que la afectan durante la vigencia de la acreditación:
- Capítulo II, punto 2.5.2: “Durante la vigencia de una acreditación oficial otorgada el Consejo Nacional de Acreditación se reserva el derecho de advertir, a la carrera o programa, sobre el riesgo de no reacreditarse por*

incumplimiento de las responsabilidades adquiridas en el Compromiso de Mejoramiento”.

7. Invitar a las autoridades universitarias a compartir con la comunidad nacional la información sobre el carácter de carrera oficialmente acreditada que le ha sido conferida. Toda comunicación que haga referencia a la acreditación de esta carrera debe cumplir con el Reglamento para el uso de sellos, emblemas y denominación del SINAES.
8. En caso de que se requiera alguna ampliación o se desee formular alguna observación o reconsideración al contenido del presente acuerdo, la misma podrá solicitarse dentro de los quince días naturales siguientes a su comunicado, de conformidad con lo que establece el artículo 4º del Reglamento de Reconsideración de los Acuerdos del Consejo Nacional de Acreditación.
9. Proponer que la actividad para la entrega de certificado de acreditación se realice en la universidad en las fechas que se establezcan de común acuerdo entre el SINAES y la carrera.
10. Solicitar a la carrera presentar, a más tardar en un mes calendario a partir de la comunicación de este acuerdo, el Compromiso de Mejoramiento Final elaborado según lo establece la guía correspondiente con el objetivo de incorporarlo al expediente de la carrera para el seguimiento de medio período.
11. Agréguese los documentos vistos en esta sesión en el expediente correspondiente a este proceso de acreditación.

Votación unánime.

Dr. Ronald Álvarez González:

Bien, hemos llegado al final de esta maratónica sesión y les agradecemos muchísimo su esfuerzo.

Voto disidente en el artículo 14 del acta: Análisis y Decisión de Acreditación sobre el Proceso PGR-02.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Dra. María Eugenia Venegas Renault

Dra. Lady Meléndez Rodríguez

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DE LA TARDE.

Dr. Ronald Álvarez González
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

